PROCESO					
GESTIÓN CONTRACTUAL					
NOMBRE DEL FORMATO					
ESTUDIOS PREVIOS DE NECESIDAD – BIENES Y SERVICIOS					
CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	**X**	Pública Clasificada		Pública Reservada	

ESTUDIOS PREVIOS DE NECESIDAD

1. DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD

1.1 IDENTIFICACIÓN DE LA DEPENDENCIA REQUIRENTE

ÁREA DE LA NECESIDAD	COORDINACION ACADEMICA - CENTRO PARA LA BIODIVERSIDAD Y EL TURISMO DEL AMAZONAS.
ORDENADOR DEL GASTO	JORGE ORLANDO VALLEJO SUAREZ – SUBDIRECTOR (E) DE CENTRO.
OBJETO	Adquirir mediante compraventa materiales de formación por lotes para los programas de Peluquería y Salud que desarrolla el Centro para la Biodiversidad y el Turismo del Amazonas del SENA Regional Amazonas.

1.2 JUSTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD Y ANÁLISIS DE CONVENIENCIA

¿Qué necesito?

El Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA es un establecimiento público del orden nacional adscrito al Ministerio del Trabajo, encargado de cumplir la función que corresponde al Estado de invertir en el desarrollo social y técnico de los trabajadores colombianos, ofreciendo y ejecutando la formación profesional integral para la incorporación y el desarrollo de las personas en actividades productivas que contribuyan al desarrollo social, económico y tecnológico del país, conforme a la Ley 119 de 1994.

El artículo 67 de la Constitución Política reconoce la educación como un derecho de la persona y un servicio público con función social. En concordancia con ello, el artículo 3 de la Ley 119 de 1994 establece entre los objetivos del SENA impartir formación profesional integral y fortalecer procesos formativos que contribuyan al desarrollo productivo, social y comunitario.

De acuerdo con el artículo 25 del Decreto 249 de 2004, los Centros de Formación son dependencias encargadas de prestar los servicios de formación profesional integral y desarrollar acciones articuladas con las necesidades de los sectores económicos y las cadenas productivas de los territorios. En este marco, el Centro para la Biodiversidad y el Turismo del Amazonas debe garantizar que los ambientes de aprendizaje cuenten oportunamente con los bienes e insumos requeridos para el desarrollo de las prácticas formativas.

La presente necesidad se concentra exclusivamente en la adquisición de materiales de formación para los programas de Peluquería y Salud. Los bienes son indispensables para ejecutar talleres, prácticas, demostraciones y demás actividades pedagógicas asociadas al logro de los resultados de aprendizaje.

Los programas de formación beneficiarios de la presente contratación actualizados a la fecha, identificados por ficha y con el número de aprendices que se encuentran en formación, son los siguientes:

No. de Ficha	Nombre de la Formación	No. de Aprendices beneficiados en formación
3313795	Salud Oral	21
3361484	Enfermería	25
3533730	Peluquería	22

Antecedente contractual y persistencia de la necesidad

Los materiales objeto de la presente contratación hicieron parte del proceso de Selección Abreviada por Subasta Inversa No. SASI-AMZ-CBTA-004-2026. Mediante Resolución No. 00218 del 26 de agosto de 2026, la Entidad adjudicó parcialmente dicho proceso y declaró desiertos el Lote 5 – Peluquería y el Lote 9 – Salud, al no existir propuestas habilitadas susceptibles de adjudicación para estos dos lotes. Para efectos de trazabilidad, el Lote 5 – Peluquería del proceso antecedente corresponde al Lote 1 – Peluquería del presente proceso, y el Lote 9 – Salud corresponde al Lote 2 – Salud; en adelante, y en todos los documentos del proceso, la identificación de los lotes será exclusivamente Lote 1 y Lote 2, y las denominaciones Lote 5 y Lote 9 se conservan solo en este acápite de antecedentes.

La declaratoria de desierto no eliminó ni modificó la necesidad que dio origen a la contratación. Los programas de formación continúan en ejecución y requieren los materiales inicialmente previstos. En consecuencia, persiste la necesidad institucional de adquirir estos bienes mediante un nuevo proceso contractual autónomo, limitado a Peluquería y Salud.

Para la nueva contratación se adopta la tipología contractual de compraventa, toda vez que la finalidad consiste en adquirir bienes determinados y transferir su propiedad a la Entidad contra el pago del precio correspondiente. De acuerdo con la cuantía estimada, la selección se adelantará mediante mínima cuantía.

¿Por qué y/o para qué lo necesito?

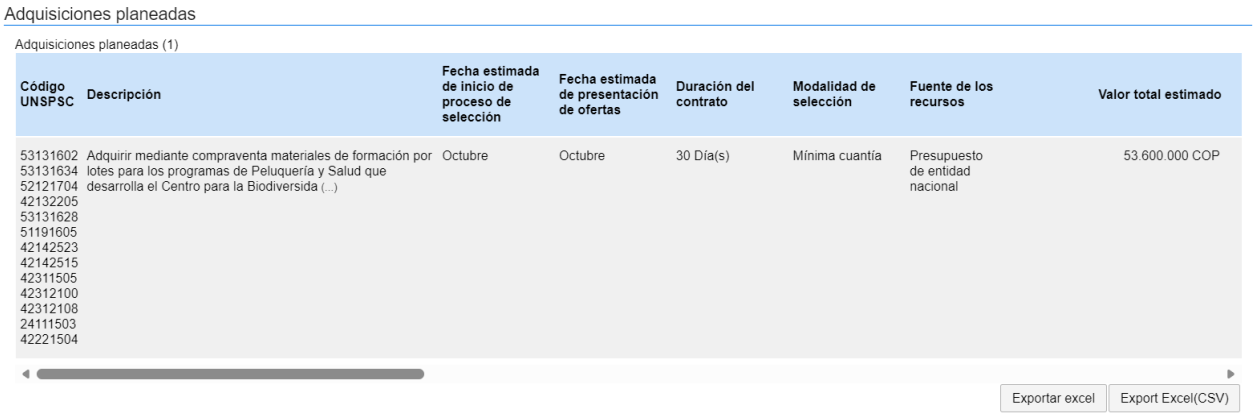
La adquisición permitirá asegurar la disponibilidad de los materiales requeridos para las actividades prácticas de los programas beneficiarios, evitando afectaciones en la programación académica y facilitando el cumplimiento de los resultados de aprendizaje. La ausencia de estos insumos limita el desarrollo de ejercicios técnicos y prácticos esenciales para la formación.

Los programas beneficiarios, identificados por ficha de formación y con el número de aprendices activos en cada una, se relacionan en el cuadro incluido en el acápite «¿Qué necesito?» de la presente justificación.

¿Qué se espera obtener con la contratación a celebrar?

Se espera obtener la entrega oportuna, completa y conforme a las especificaciones técnicas de los materiales de formación requeridos para Peluquería y Salud, garantizando su disponibilidad para las prácticas programadas y contribuyendo al cumplimiento de las metas de formación del Centro. Asimismo, se busca cerrar la necesidad pendiente derivada de los lotes declarados desiertos, sin incorporar bienes correspondientes a los lotes ya adjudicados.

1.3 EVIDENCIA DE LA LÍNEA O NUMERAL DEL PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES



Adquisiciones planeadas

Adquisiciones planeadas (1)

Código UNSPSC	Descripción	Fecha estimada de inicio de proceso de selección	Fecha estimada de presentación de ofertas	Duración del contrato	Modalidad de selección	Fuente de los recursos	Valor total estimado
53131602 53131634 52121704 42132205 53131628 51191605 42142523 42142515 42311505 42312100 42312108 24111503 42221504	Adquirir mediante compraventa materiales de formación por lotes para los programas de Peluquería y Salud que desarrolla el Centro para la Biodiversida (...)	Octubre	Octubre	30 Día(s)	Mínima cuantía	Presupuesto de entidad nacional	53.600.000 COP

Exportar excel | Export Excel(CSV)

1.4 CÓDIGO ESTÁNDAR DE PRODUCTOS Y SERVICIOS DE NACIONES UNIDAS (UNSPSC).

El objeto contractual se clasifica en el(los) siguiente(s) código(s) del Clasificador de Bienes y Servicios:

✓ LOTE 1 – PELUQUERÍA

ITEM	CODIGO UNSPSC	LOTE No.	PRODUCTO
1	53131602	LOTE 1 - PELUQUERIA	Alisador
2	53131602	LOTE 1 - PELUQUERIA	Tinte
3	53131602	LOTE 1 - PELUQUERIA	Laca
4	53131634	LOTE 1 - PELUQUERIA	Silicona
5	53131602	LOTE 1 - PELUQUERIA	Polvo decolorante
6	53131602	LOTE 1 - PELUQUERIA	Crema
7	53131602	LOTE 1 - PELUQUERIA	Crema
8	53131602	LOTE 1 - PELUQUERIA	Crema
9	52121704	LOTE 1 - PELUQUERIA	Toalla
10	42132205	LOTE 1 - PELUQUERIA	Guantes de Nitrilo
11	53102710	LOTE 1 - PELUQUERIA	Uniforme
12	53131628	LOTE 1 - PELUQUERIA	Shampoo
13	53131602	LOTE 1 - PELUQUERIA	Tratamiento

✓ LOTE 2 – SALUD

ITEM	CODIGO UNSPSC	LOTE No.	PRODUCTO
1	51191605	LOTE 2 - SALUD	Agua estéril ampolla x 5 ml
2	51191605	LOTE 2 - SALUD	Agua estéril. Vial x 10 ml
3	42142523	LOTE 2 - SALUD	Aguja hipodérmica desechable No. 18G
4	42142523	LOTE 2 - SALUD	Aguja hipodérmica desechable No. 19G
5	42142523	LOTE 2 - SALUD	Aguja hipodérmica desechable No. 20G
6	42142523	LOTE 2 - SALUD	Aguja hipodérmica desechable No. 21G
7	42142523	LOTE 2 - SALUD	Aguja hipodermica desechable Calibre 22 G x 11/2"
8	42142523	LOTE 2 - SALUD	Aguja hipodermica desechable Calibre 22 G x 11/4”
9	42142523	LOTE 2 - SALUD	Aguja hipodérmica desechable No. 23G
10	42142523	LOTE 2 - SALUD	Aguja hipodérmica desechable No. 24G
11	42142523	LOTE 2 - SALUD	Aguja hipodérmica desechable No. 26G
12	42142523	LOTE 2 - SALUD	Aguja hipodérmica desechable No. 27G
13	42142523	LOTE 2 - SALUD	Aguja para pluma de insulina universales 31G x 6mm
14	42142515	LOTE 2 - SALUD	Aguja para extracción de muestras sanguíneas con sistema al vacío. Toma múltiple. Sistema de seguridad. Broche de seguridad No. 21G x 1 1/2
15	42142515	LOTE 2 - SALUD	Aguja para extracción de muestras sanguíneas con sistema al vacío. Toma múltiple. Sistema de seguridad. Broche de seguridad No. 22G x 1 1/2
16	42142515	LOTE 2 - SALUD	Aguja para extracción de muestras sanguíneas con sistema al vacío. Toma múltiple. Sistema de seguridad. Broche de seguridad No. 23G
17	42311505	LOTE 2 - SALUD	Apósito estéril transparente Estéril, semipermeable (impermeable al agua y a las bacterias, transpirable al aire) Dimensiones: 8.5x7cm
18	42311505	LOTE 2 - SALUD	Apósito de hidrofibra de hidrocoloide, estéril, blanco, compuesto por fibras de hidrocoloides carboximetilcelulosa sódica
19	42311505	LOTE 2 - SALUD	Apósito adhesivo de un sustrato de poliéster blanco no tejido, Cintas Adhesivas médicas y Quirúrgicas y productos relacionados para el uso en especialidades,rollo
20	42311505	LOTE 2 - SALUD	Aposito Estéril 10 x 7,5 cms. Vendajes de Gasa. Empaque individual.
21	42311505	LOTE 2 - SALUD	Apósito estéril 20 x 40 cms. Vendajes de Gasa. Empaque individual.
22	42311505	LOTE 2 - SALUD	Aposito Esteril 30 x 20 cms. Empaque individual.
23	42181501	LOTE 2 - SALUD	Bajalenguas desechable
24	42312100	LOTE 2 - SALUD	Barrera para colostomia con dimension de 45mm
25	42312100	LOTE 2 - SALUD	Barrera para colostomia con dimension de 57mm
26	42312100	LOTE 2 - SALUD	Barrera para colostomia con dimension de 70mm - Moldeable
27	42140000	LOTE 2 - SALUD	Bolsa para nutrición enteral, Nutriflo x 1500 cc
28	42312108	LOTE 2 - SALUD	Bolsa para colostomía adaptable a barrera de 45mm
29	42312108	LOTE 2 - SALUD	Bolsa para colostomía adaptable a barrera de 57mm
30	42312108	LOTE 2 - SALUD	Bolsa para colostomía adaptable a barrera de 70 mm
31	24111503	LOTE 2 - SALUD	Bolsa Gris para residuos
32	24111503	LOTE 2 - SALUD	Bolsa Roja para residuos
33	24111503	LOTE 2 - SALUD	Bolsa Verde para residuos
34	42272301	LOTE 2 - SALUD	Bolsa Valvula Mascarilla - BVM Adulto
35	42272301	LOTE 2 - SALUD	Bolsa Valvula Mascarilla - BVM Pediatrico
36	42142704	LOTE 2 - SALUD	Caja coprológica
37	42271709	LOTE 2 - SALUD	Canula Nasal Adulto para uso médico
38	42271709	LOTE 2 - SALUD	Canula Nasal pediátrico para uso médico
39	42271709	LOTE 2 - SALUD	Canula Nasal neonato para uso médico
40	46181700	LOTE 2 - SALUD	Careta facial
41	42221504	LOTE 2 - SALUD	Catéter intravenoso periférico calibre 16 con sistema de seguridad
42	42221504	LOTE 2 - SALUD	Catéter intravenoso periférico calibre 18 con sistema de seguridad
43	42221504	LOTE 2 - SALUD	Catéter intravenoso periférico calibre 20 con sistema de seguridad
44	42221504	LOTE 2 - SALUD	Catéter intravenoso periférico calibre 22 con sistema de seguridad
45	42221504	LOTE 2 - SALUD	Catéter intravenoso periférico calibre 24 con sistema de seguridad
46	42221616	LOTE 2 - SALUD	Cateter para extension de anestesia. R 33 ADULTO. Longitud 152 cm Vol 1.0 ml.
47	42221616	LOTE 2 - SALUD	Cateter para extension de anestesia. R-24 PEDIATRICO. Longitud 81.2 cm Vol 4.2 ml

48	42142710	LOTE 2 - SALUD	Cateter vesical- Sonda Foley 12 french. 3 vias
49	42142710	LOTE 2 - SALUD	Cateter vesical -Sonda Foley 14 french. 2 vias
50	42142710	LOTE 2 - SALUD	Cateter vesical- Sonda Foley 14 french. 3 vias
51	42142710	LOTE 2 - SALUD	Cateter vesical- Sonda Foley 16 french. 2 vias
52	42142710	LOTE 2 - SALUD	Cateter vesical- Sonda Foley 18 french. 2 vias
53	42142710	LOTE 2 - SALUD	Cateter vesical - Sonda Foley 18 french. 3 vias
54	42142710	LOTE 2 - SALUD	Cateter vesical- Sonda Foley 20 french. 2 vias
55	42142710	LOTE 2 - SALUD	Cateter vesical -Sonda Foley 20 french. 3 vias
56	42142710	LOTE 2 - SALUD	Cateter vesical- Sonda Foley 22 french. 2 vias
57	42142710	LOTE 2 - SALUD	Cateter vesical -Sonda Foley 22 french. 3 vias
58	42142702	LOTE 2 - SALUD	Cateter vesical - Sonda NELATON 8 french
59	42142702	LOTE 2 - SALUD	Cateter vesical - Sonda NELATON 10 french
60	42142702	LOTE 2 - SALUD	Cateter vesical - Sonda NELATON 12 french
61	42142702	LOTE 2 - SALUD	Cateter vesical - Sonda NELATON 16 french
62	42142702	LOTE 2 - SALUD	Cateter vesical - Sonda NELATON 20 french
63	42142702	LOTE 2 - SALUD	Cateter vesical - Sonda NELATON 24 french
64	42221600	LOTE 2 - SALUD	Equipo Macrogotero, con camara de goteo flexible transparente, con controlador de flujo. Con conector en “Y” para uso quirúrgico, de 10 gotas por minuto.
65	42221600	LOTE 2 - SALUD	Equipo Macrogotero, con camara de goteo flexible transparente, con controlador de flujo. Con conector en “Y” para uso quirúrgico, de 20 gotas por minuto.
66	42221600	LOTE 2 - SALUD	Equipo Microgotero, con camara de goteo flexible transparente, con controlador de flujo. Con conector en “Y” para uso quirúrgico, de 60 gotas por minuto.
67	42222300	LOTE 2 - SALUD	Equipo para transfusion de sangre y hemoderivados
68	42271708	LOTE 2 - SALUD	Equipo Ventury Adulto
69	42271708	LOTE 2 - SALUD	Equipo Ventury pediátrico
70	42311503	LOTE 2 - SALUD	Esparadrapo de tela tipo hospitalario. Tubo x 5 unidades surtidas (1 rollo de 1", 2 rollos de 2", 1 rollo de 3", 1 rollo de 4")
71	42311503	LOTE 2 - SALUD	Esparadrapo Micropore 2,5 cm x 9 mt
72	42311503	LOTE 2 - SALUD	Esparadrapo Micropore 5 cm x 9.2 mt
73	42311503	LOTE 2 - SALUD	Esparadrapo plástico micro perforado hipoalergénico. 2,5 cm x 9 mt
74	42142704	LOTE 2 - SALUD	Recipiente Recolector de Orina
75	41104112	LOTE 2 - SALUD	Bolsa de recolección de orina PEDIATRICA
76	42132105	LOTE 2 - SALUD	Funda Hospitalaria
77	42312301	LOTE 2 - SALUD	Gasa Esteril Precortada.
78	42312301	LOTE 2 - SALUD	Gasa no tejida de poliéster elasticada y adhesiva tipo fixomull. 5 cm x 10 mts
79	42312301	LOTE 2 - SALUD	Gasa no tejida de poliéster elasticada y adhesiva tipo fixomull. 10 cm x 10 mts
80	42181500	LOTE 2 - SALUD	Glucometro
81	42281603	LOTE 2 - SALUD	Glutaraldehido al 2% solucion desinfectante
82	42142531	LOTE 2 - SALUD	Recipiente para desechos cortopunzantes 2,8 lt
83	42142531	LOTE 2 - SALUD	Recipiente para desechos cortopunzantes 1,5 lt
84	42142531	LOTE 2 - SALUD	Recipiente para desechos cortopunzantes 0,6 lt
85	42271801	LOTE 2 - SALUD	Humidificador de oxigeno tapa azul
86	42271801	LOTE 2 - SALUD	Humidificador de oxígeno tapa café
87	42271801	LOTE 2 - SALUD	Humidificador de oxigeno tapa verde
88	42271602	LOTE 2 - SALUD	Incentivo Respiratorio - espirómetro - de tres esferas
89	42271803	LOTE 2 - SALUD	Inhalocamara con válvula, mascarilla adulto
90	42271803	LOTE 2 - SALUD	Inhalocamara con válvula, mascarilla pediatrica
91	51102707	LOTE 2 - SALUD	Jabon quirurgico - gluconato de clorhexidina al 4%
92	42142611	LOTE 2 - SALUD	Jeringa de 1 ml con aguja 23G *1"
93	42142609	LOTE 2 - SALUD	Jeringa de 1 ml con aguja 23G *1 1/2
94	42142609	LOTE 2 - SALUD	Jeringa de 1 ml con aguja 5G x 16 mm
95	42142609	LOTE 2 - SALUD	Jeringa de 1 ml con aguja 30GX 1/2
96	42142609	LOTE 2 - SALUD	Jeringa de 1 ml con aguja 30G x 3 mm (1/2")
97	42142609	LOTE 2 - SALUD	Jeringa para insulina de 0.3 ml con Aguja 31G x 6 mm
98	42142609	LOTE 2 - SALUD	Jeringa para insulina de 0.5 ml con aguja 31G x 8 mm

99	42142609	LOTE 2 - SALUD	Jeringa Desechable x 2 cc con aguja 21G * 1 1/2
100	42142609	LOTE 2 - SALUD	Jeringa Desechable x 3 cc.
101	42142609	LOTE 2 - SALUD	Jeringa Desechable x 5 cc. con aguja 21G * 1 1/2
102	42142609	LOTE 2 - SALUD	Jeringa Desechable x 10 cc. con aguja 21G * 1 1/2
103	42142609	LOTE 2 - SALUD	Jeringa Desechable x 20 cc. con aguja 21G * 1 1/2
104	42142609	LOTE 2 - SALUD	Jeringa Desechable x 50 cc. con aguja 21G * 1 1/2
105	42142609	LOTE 2 - SALUD	Jeringa punta de cateter de 60 ml
106	41104012	LOTE 2 - SALUD	Vial de vidrio claro con tapón de caucho para agrafe boca 20. vol 5 ml
107	42171606	LOTE 2 - SALUD	Kit de Férulas de Inmovilización Semirrígidas
108	41104102	LOTE 2 - SALUD	Lancetas para puncion capilar
109	51142904	LOTE 2 - SALUD	Lidocaina Gel. Tubo
110	47271700	LOTE 2 - SALUD	Miples
111	42181800	LOTE 2 - SALUD	OXIMETRO de pulso portátil
112	53102306	LOTE 2 - SALUD	Pañal Adulto.
113	53102305	LOTE 2 - SALUD	Pañal recien Nacido
114	53131624	LOTE 2 - SALUD	Paño Absorbente Desechable - Reutilizable
115	42312100	LOTE 2 - SALUD	Pasta para Colostomía
116	42141602	LOTE 2 - SALUD	Pato Coprologico
117	42141602	LOTE 2 - SALUD	Pato Orinal
118	42141606	LOTE 2 - SALUD	Platones Plasticos
119	51181506	LOTE 2 - SALUD	Pluma de insulina desechable rellenada.
120	42272303	LOTE 2 - SALUD	Mascarilla Rcp Pocket Para Reanimación
121	42131609	LOTE 2 - SALUD	Polainas de Proteccion
122	42312100	LOTE 2 - SALUD	Polvo para Colostomia
123	42132105	LOTE 2 - SALUD	Sabana lenceria hospitalaria
124	42272008	LOTE 2 - SALUD	Sonda de alimentacion enteral 10 french. Elaborada en poliuretano.
125	42272008	LOTE 2 - SALUD	Sonda de alimentacion enteral 12 french. Elaborada en poliuretano.
126	42272008	LOTE 2 - SALUD	Sonda de alimentacion enteral 14 french. Elaborada en poliuretano.
127	42272008	LOTE 2 - SALUD	Sonda de alimentacion enteral 16 french. Elaborada en poliuretano.
128	42272008	LOTE 2 - SALUD	Sonda de alimentacion enteral 8 french. Elaborada en poliuretano.
129	42231701	LOTE 2 - SALUD	Sonda de succión calibre 12
130	42231701	LOTE 2 - SALUD	Sonda de succión calibre 10
131	42231701	LOTE 2 - SALUD	Sonda de succión calibre 8
132	46142600	LOTE 2 - SALUD	Tapon salinizado para cateter intravenoso.
133	41115830	LOTE 2 - SALUD	Tiras reactivas glucosa en sangre Tarro x 50
134	91111500	LOTE 2 - SALUD	Toalla para paciente
135	14111703	LOTE 2 - SALUD	Toallasde papel desechable
136	85121801	LOTE 2 - SALUD	Tubo de Laboratorio
137	85121801	LOTE 2 - SALUD	Tubo de Laboratorio
138	85121801	LOTE 2 - SALUD	Tubo de Laboratorio
139	42311500	LOTE 2 - SALUD	Vendaje elastico 5"
140	42311500	LOTE 2 - SALUD	Vendaje elastico 6"
141	42151309	LOTE 2 - SALUD	Bata medica desechable
142	42131604	LOTE 2 - SALUD	Gorros Quirúrgicos Desechables
143	46181804	LOTE 2 - SALUD	Gafas protectoras
144	14111519	LOTE 2 - SALUD	Papel Cartulina
145	42281806	LOTE 2 - SALUD	Cinta de control para esterilizacion
146	31201503	LOTE 2 - SALUD	Cinta de enmascarar
147	31201512	LOTE 2 - SALUD	Cinta transparente
148	42311505	LOTE 2 - SALUD	Compresa
149	42141606	LOTE 2 - SALUD	Cubeta Plastica
150	42131601	LOTE 2 - SALUD	Delantal Plastico
151	44121706	LOTE 2 - SALUD	Lapiz Mina Negra No. 2
152	44121708	LOTE 2 - SALUD	Marcador permanente
153	60121104	LOTE 2 - SALUD	Papel bond

154	14111609	LOTE 2 - SALUD	Papel contact adhesivo
155	14122101	LOTE 2 - SALUD	Papel kraft
156	42281516	LOTE 2 - SALUD	Papel Crepado
157	42181700	LOTE 2 - SALUD	Papel Electrocardiografo
158	14121901	LOTE 2 - SALUD	Papel periódico
159	14121600	LOTE 2 - SALUD	Papel de seda
160	42281915	LOTE 2 - SALUD	Papel termoselladora
161	42294203	LOTE 2 - SALUD	Paquete general
162	42142406	LOTE 2 - SALUD	Perilla de succión
163	12352310	LOTE 2 - SALUD	Silicona líquida
164	24111503	LOTE 2 - SALUD	Bolsa blanca
165	24111503	LOTE 2 - SALUD	Bolsa negra
166	24111503	LOTE 2 - SALUD	Bolsa verde
167	24111500	LOTE 2 - SALUD	Bolsa para desechos biológicos
168	47121700	LOTE 2 - SALUD	Caneca plástica roja
169	47121700	LOTE 2 - SALUD	Caneca plástica verde
170	47121709	LOTE 2 - SALUD	Contenedor de cortopunzantes de 1,5 lt
171	42311601	LOTE 2 - SALUD	Glutaraldehido al 2%
172	42132203	LOTE 2 - SALUD	Guantes de látex
173	42132203	LOTE 2 - SALUD	Guantes de látex
174	51102700	LOTE 2 - SALUD	Jabón Líquido antiséptico
175	53131608	LOTE 2 - SALUD	Jabon neutro liquido
176	12161504	LOTE 2 - SALUD	Oxido de zinc eugenol prodon
177	42152419	LOTE 2 - SALUD	Eugenol liquido
178	42142903	LOTE 2 - SALUD	Algodón Star Rolls Liso Bolsa x 1000 Rollos
179	52121500	LOTE 2 - SALUD	Toalla de papel
180	44121708	LOTE 2 - SALUD	Marcador borrable
181	42161622	LOTE 2 - SALUD	Benzaldina
182	42152410	LOTE 2 - SALUD	Bolsas de alginato
183	42152418	LOTE 2 - SALUD	Yeso tipo III
184	51111605	LOTE 2 - SALUD	Barniz de fluor
185	42142903	LOTE 2 - SALUD	Pasta profilactica
186	42151627	LOTE 2 - SALUD	Espejo bucal + mango
187	42152502	LOTE 2 - SALUD	Baberos de uso odontológico X 50 UNID
188	42311512	LOTE 2 - SALUD	Gaza esteril paquete por 100 und

1.5 MADURACIÓN DEL PROYECTO

NO APLICA.

2. OBJETO

"Adquirir mediante compraventa materiales de formación por lotes para los programas de Peluquería y Salud que desarrolla el Centro para la Biodiversidad y el Turismo del Amazonas del SENA Regional Amazonas."

2.1 ALCANCE DEL OBJETO

La contratación comprende la adquisición y entrega de los bienes definidos en la ficha técnica y en el estudio de mercado definitivo, distribuidos en dos lotes: Lote 1 – Peluquería, integrado por trece (13)

ítems; y Lote 2 – Salud, integrado por ciento ochenta y ocho (188) ítems. La adjudicación podrá efectuarse por lote, de acuerdo con la oferta que resulte habilitada y de menor precio para cada uno.

Justificación de la estructuración en dos lotes.

La estructuración del proceso en dos lotes (Lote 1 – Peluquería y Lote 2 – Salud) responde a los siguientes aspectos: (i) la naturaleza técnica y funcional diferenciada de los bienes, pues el Lote 1 reúne insumos y productos de uso capilar y el Lote 2 agrupa dispositivos médicos, material de curación, insumos de bioseguridad, de odontología y de apoyo, con especificaciones y condiciones de manipulación distintas; (ii) las características particulares de los mercados de suministro de uno y otro componente; (iii) las condiciones sanitarias aplicables a determinados bienes del Lote 2 (registro sanitario, fecha de vencimiento, número de lote y esterilidad, entre otras), que no se predican de los bienes del Lote 1; y (iv) la posibilidad de permitir la participación de proveedores cuya capacidad comercial se encuentre asociada a uno u otro componente, ampliando la pluralidad de oferentes y la selección objetiva, sin impedir que un mismo proponente presente oferta por ambos lotes. De esta manera, la estructura por lotes se sustenta no solo en la organización de los ítems, sino también en la perspectiva comercial y de participación.

2.2 TIPOLOGÍA CONTRACTUAL

Compraventa.

2.3 LICENCIAS, PERMISOS, AUTORIZACIONES, CONSULTAS O DISEÑOS.

NO APLICA.

2.4 CONCEPTO TÉCNICO OFICINA DE SISTEMAS E INFORMÁTICA (Anexo)

NO APLICA.

2.5 CONCEPTO TÉCNICO DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA (Anexo)

NO APLICA.

2.6 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL OBJETO A CONTRATAR

✓ LOTE 1 – PELUQUERÍA

ÍTEM	CÓDIGO UNSPSC	NOMBRE	DESCRIPCIÓN DETALLADA	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	53131602	Alisador	Alisador progresivo y termo activo inteligente, libre de formaldehido, prokeratin lisse x 500 ml sin formol	10	Unidad
2	53131602	Tinte	Tinte creme para el cabello enriquecido con amino cystein 60 gr color cream de diferentes tonalidades.	40	Unidad
3	53131602	Laca	Laca para el cabello frasco por 900 CC	20	Unidad
4	53131634	Silicona	Silicona para el cabello, frasco por 60 CC	5	Unidad
5	53131602	Polvo decolorante	Polvo decolorante de aclaraciones intensas, a base de sulfato de amonio, enriquecido con aceite de baobab y peptidos de queratina, aclara de 9 tonos en cabellos naturales. Tarro x 400 gramos	15	Unidad
6	53131602	Crema	Crema activadora color o crema oxigenada profesional de 10 vol, frasco x 1000 ml (el peroxido debe ser de la misma marca de los tintes a entregar)	15	Frasco
7	53131602	Crema	Crema activadora color o crema oxigenada profesional de 20 vol, frasco x 1000 ml (el peroxido debe ser de la misma marca de los tintes a entregar)	15	Frasco
8	53131602	Crema	Crema activadora color o crema oxigenada profesional de 30 vol, frasco x 1000 ml (el peroxido debe ser de la misma marca de los tintes a entregar)	15	Frasco
9	52121704	Toalla	Toalla desechable de 40 X 80 blancas	10	Rollo
10	42132205	Guantes de Nitrilo	Guantes de nitrilo color azul caja x 50 pares-Talla M,L	2	Caja
11	53102710	Uniforme	Uniformes antifluido en material termico tipo licrado color negro con logo del sena, tallas S,M,L	25	Unidad
12	53131628	Shampoo	SHAMPOO para el lavado del cabello por litro	10	Litro
13	53131602	Tratamiento	Tratamiento capilar con keratina por litro	2	Litro

✓ LOTE 2 – SALUD

ÍTEM	CÓDIGO UNSPSC	NOMBRE	DESCRIPCIÓN DETALLADA	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	51191605	Agua estéril ampolla x 5 ml	Agua Estéril para inyección ampolla x 5 ml. Fecha de vencimiento mínimo 3 años. Caja x 100 unidades	1.5	Caja
2	51191605	Agua estéril. Vial x 10 ml	Agua Estéril para inyección vial x 10 ml. Fecha de vencimiento mínimo 3 años. Caja x 40 unidades	1.5	Caja
3	42142523	Aguja hipodérmica desechable No. 18G	Aguja hipodérmica desechable No. 18G. Empaque individual, Estéril, Atoxico, Apirógenos, hipoalergénico. Fecha de vencimiento mínimo 3 años. Caja x 100 unidades	1	Caja
4	42142523	Aguja hipodérmica desechable No. 19G	Aguja hipodérmica desechable No. 19G. Empaque individual, Estéril, Atoxico, Apirógenos, hipoalergénico. Fecha de vencimiento mínimo 2 años. Caja x 100 unidades	3	Caja
5	42142523	Aguja hipodérmica desechable No. 20G	Aguja hipodérmica desechable No.20G. Empaque individual, Estéril, Atoxico, Apirógenos, hipoalergénico. Fecha de vencimiento mínimo 2 años. Caja x 100 unidades	1.5	Caja

ÍTEM	CÓDIGO UNSPSC	NOMBRE	DESCRIPCIÓN DETALLADA	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
6	42142523	Aguja hipodérmica desechable No. 21G	Aguja hipodérmica desechable No. 21G. Empaque individual, Estéril, Atoxico, Apirógenos, hipoalergénico. Fecha de vencimiento mínimo 2 años. Caja x 100 unidades	1.5	Caja
7	42142523	Aguja hipodermica desechable Calibre 22 G x 11/2"	Aguja hipodermica desechable Calibre 22 G x 11/2" Empaque individual, Estéril, Atoxico, Apirógenos, hipoalergénico. Fecha de vencimiento mínimo 2 años. Numero de lote. Caja x 100 unidades	1.5	Caja
8	42142523	Aguja hipodermica desechable Calibre 22 G x 11/4”	Aguja hipodermica desechable Calibre 22 G x 11/4” Empaque individual, Estéril, Atoxico, Apirógenos, hipoalergénico. Fecha de vencimiento mínimo 2 años. Caja x 100 unidades	3	Caja
9	42142523	Aguja hipodérmica desechable No. 23G	Aguja hipodérmica desechable No. 23G. Empaque individual, Estéril, Atoxico, Apirógenos, hipoalergénico. Fecha de vencimiento mínimo 2 años. Caja x 100 unidades	1.5	Caja
10	42142523	Aguja hipodérmica desechable No. 24G	Aguja hipodérmica desechable No. 24G. Empaque individual, Estéril, Atoxico, Apirógenos, hipoalergénico. Fecha de vencimiento mínimo 2 años. Caja x 100 unidades	1.5	Caja
11	42142523	Aguja hipodérmica desechable No. 26G	Aguja hipodérmica desechable No. 26G. Empaque individual, Estéril, Atoxico, Apirógenos, hipoalergénico. Fecha de vencimiento mínimo 2 años. Caja x 100 unidades	3	Caja
12	42142523	Aguja hipodérmica desechable No. 27G	Aguja hipodérmica desechable No. 27G. Empaque individual, Estéril, Atoxico, Apirógenos, hipoalergénico. Fecha de vencimiento mínimo 2 años. Caja x 100 unidades	3	Caja
13	42142523	Aguja para pluma de insulina universales 31Gx5mm	Agujas para plumas de insulina 5mm, calibre 31G, extrafina, desechable. Esteril, hipoalergenico, fecha de vencimiento. Numero de lote. Caja x 100 unidades	1	Caja
14	42142515	Aguja para extracción de muestras sanguíneas con sistema al vacío. Toma múltiple. Sistema de seguridad. Broche de seguridad No. 21G x 1 1/2	Aguja para extracción de muestras sanguíneas con sistema al vacío. Toma múltiple. Sistema de seguridad. Broche de seguridad No. 21G. Caja x 100 unidades	1.5	Caja
15	42142515	Aguja para extracción de muestras sanguíneas con sistema al vacío. Toma múltiple. Sistema de seguridad. Broche de seguridad No. 22G x 1 1/2	Aguja para extraccion de muestras sanguineas con sistema al vacio. Toma multiple. Sistema de seguridad. Broche de seguridad No. 22G. Caja x 100 unidades	2	Caja
16	42142515	Aguja para extracción de muestras sanguíneas con sistema al vacío. Toma múltiple. Sistema de seguridad. Broche de seguridad No. 23G	Aguja para extraccion de muestras sanguineas con sistema al vacio. Toma multiple. Sistema de seguridad. Broche de seguridad No. 23G. Caja x 100 unidades	2	Caja
17	42311505	Apósito estéril transparente Estéril, semipermeable (impermeable al agua y a las bacterias,	Apósito estéril transparente ranurado con marco de aplicación y tirillas de soporte. Apósito transparente de film de poliuretano de esquinas redondeadas. Estéril, semipermeable (impermeable al	2	Caja

ÍTEM	CÓDIGO UNSPSC	NOMBRE	DESCRIPCIÓN DETALLADA	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
		transpirable al aire) Dimensiones: 8.5x7cm	agua y a las bacterias, transpirable al aire) y resistente a roturas. En sobres individuales. Dimensiones: 8.5x7cm. Caja x 50 unidades		
18	42311505	Apósito de hidrofibra de hidrocoloide, estéril, blanco, compuesto por fibras de hidrocoloides carboximetilcelulosa sódica	Apósito estéril, compuesto por una capa interna con 3 hidrocoloides (gelatina, pectina y carboximetilcelulosa sódica), poliisobutileno y polímeros elastoméricos adicionados a la fórmula para control y formación de gel. Vendaje adhesivo estéril, hidrocoloide con gel de control de la fórmula. Hidrocoloides (carboximetilcelulosa sódica, pectina y gelatina) con capacidad de contener el exudado para formar un gel cohesivo y en esta hay una capa de espuma de poliuretano. 10 cm x 10 cm. Caja x 5 unidades	2	Caja
19	42311505	Apósito adhesivo de un sustrato de poliéster blanco no tejido, Cintas Adhesivas médicas y Quirúrgicas y productos relacionados para el uso en especialidades,rollo	Apósito de un sustrato de poliéster blanco no tejido, revestido con un adhesivo de poliacrilato agradable a la piel. Material blando y flexible se adapta bien al contorno del cuerpo. Permeable al aire y la humedad ayuda a reducir el riesgo de maceración. Rollo 10 cm x 10 mts	2	Rollo
20	42311505	Aposito Estéril Empaque individual.	Apósito 10 x 10 cm. Estéril. Apósito de gasa hidrófila, 100% algodón. Formadas por tejido rectilíneo, 400 cm2 de superficie, 20 hilos por cm2., plegada en 8 capas, que le confiere alta absorción. Suaves, adaptables y con elevada capacidad de arrastre, que facilita la cura y la limpieza de la herida.	10	Unidad
21	42311505	Apósito estéril Empaque individual.	Aposito 20 x 40 cm. Esteril. Apósito de gasa hidrófila, 100% algodón. 20 hilos por cm2., plegada en 8 capas, que le confiere alta absorción.	11	Unidad
22	42311505	Aposito Esteril Empaque individual.	Aposito 30 x 20 cm. Estéril. Apósito de gasa hidrófila, 100% algodón. Formadas por tejido rectilíneo, 20 hilos por cm2., plegada en 8 capas, que le confiere alta absorción. Suaves, adaptables y con elevada capacidad de arrastre, que facilita la cura y la limpieza de la herida.	10	Unidad
23	42181501	Bajalenguas desechable	Bajalenguas desechables, de uso médico, elaborado de madera con borde redondeado, pulido, aséptico, de superficie uniforme, lisa y sin astillas ni perforaciones. Paquete x 20 unidades	2	Paquete
24	42312100	Barrera para colostomia con dimension de 45mm	Barrera para Colostomia 45 mm. Barrera con protector cutáneo elaborado a base de hidrocoloides suspendidos en una pelicula de polietileno. Kits de Barrera de Piel o Cuidado Protector para Ostomia. Caja x 5 unidades	2	Caja
25	42312100	Barrera para colostomia con dimension de 57mm	Barrera para Colostomia 57 mm. Barrera con protector cutáneo elaborado a base de hidrocoloides suspendidos en una pelicula de polietileno. Kits de Barrera de Piel o Cuidado Protector para Ostomia. Caja x 5 unidades	2	Caja
26	42312100	Barrera para colostomia con dimension de 70mm - Moldeable	Barrera para Colostomia 70 mm. Barrera con protector cutáneo elaborado a base de hidrocoloides suspendidos en una pelicula de polietileno. Kits de Barrera de Piel o Cuidado Protector para Ostomia. Caja x 5 unidades	2	Caja
27	42140000	Bolsa para nutrición enteral, Nutriflo x 1500 cc	Bolsa para Nutrición Enteral.NUTRIFLO 1.5 LT. Cámara de goteo: Cloruro de polivinilo. Marco llave rodillo: Polietileno de alta densidad. Adaptador de aguja: Polimetil metacrilato (Acrílico). Funda protectora: Cloruro de polivinilo. Tubo: Cloruro de polivinilo. Fecha de vencimiento. Registro invima.	6	Unidad

ÍTEM	CÓDIGO UNSPSC	NOMBRE	DESCRIPCIÓN DETALLADA	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
28	42312108	Bolsa para colostomía adaptable a barrera de 45mm	Bolsa para Colostomia 45mm. Bolsa drenable para colostomía/ileostomía, para ensamble con placa SUR-FIT PLUS. Elaborada con dos películas plásticas a prueba de olor y sonido (Acetato de vinil etileno y Cloruro de polivinilideno) y comfort panel. Caja x 5 Unidades	1	Caja
29	42312108	Bolsa para colostomía adaptable a barrera de 57mm	Bolsa para Colostomia 57mm. Bolsa drenable para colostomía/ileostomía, para ensamble con placa SUR-FIT PLUS. Elaborada con dos películas plásticas a prueba de olor y sonido (Acetato de vinil etileno y Cloruro de polivinilideno) y comfort panel. Caja x 5 Unidades	1	Caja
30	42312108	Bolsa para colostomía adaptable a barrera de 70 mm	Bolsa para Colostomia 70 mm. Bolsa drenable para colostomía/ileostomía, para ensamble con placa SUR-FIT PLUS. Elaborada con dos películas plásticas a prueba de olor y sonido (Acetato de vinil etileno y Cloruro de polivinilideno) y comfort panel. Caja x 5 Unidades	2	Caja
31	24111503	Bolsa Gris para residuos	BOLSA GRIS PARA PAPELERA DE 20 LTS 65cm x 90 cm. Calibre mínimo de 1.6 milesimas de pulgada. Paquete x 50 unidades	1	Paquete
32	24111503	Bolsa Roja para residuos	Bolsa Roja para Residuos. Bolsas biodegradables. BOLSA ROJA PARA PAPELERA DE 20 LTS 65cm x 90 cm Calibre mínimo de 1.6 milesimas de pulgada. Paquete x 100 unidades	1	Paquete
33	24111503	Bolsa Verde para residuos	Bolsa Verde para Residuos. Bolsas biodegradables. BOLSA VERDE PARA PAPELERA DE 20 LTS 65cm x 90 cm. Calibre mínimo de 1.6 milesimas de pulgada. Paquete x 100 unidades	1	Paquete
34	42272301	Bolsa Valvula Mascarilla - BVM Adulto	RESUCITADOR-MANUAL O BOLSA-AUTOINFLABLE: Resucitador Silicona Oval, Adulto, no contiene látex. La bolsa está hecha de silicona. válvula limitadora de presión, bolsa reservorio de O2 y mascarilla de silicona tamaño 5, peso corporal desde 30Kg (10 años) Volumen 1475 ml. Dimensiones (largo x diámetro) 291 mm x 128 mm (11.45 pulg. x 5 pulg.) Conector del paciente: Exterior 22 mm (ISO) Interior15 mm (ISO). REUTILIZABLE.	2	Unidad
35	42272301	Bolsa Valvula Mascarilla - BVM Pediatrico	RESUCITADOR-MANUAL O BOLSA-AUTOINFLABLE:Ambu Resucitador Silicona Oval, pediátrico, peso corporal de 10-30 kg (1 - 10 años). Volumen 635 ml. Dimensiones (largo x diámetro) 245 mm x 99 mm (9.65 pulg. x 3.9 pulg.) no contiene látex. La bolsa está hecha de silicona. Conector del paciente: Exterior 22 mm (ISO) Interior 15 mm (ISO). REUTILIZABLE	2	Unidad
36	42142704	Caja coprológica	Caja para recolección de muestra de heces fecales, Contiene una espátula. Capacidad: 60 ml. Material: polipropileno original. Tapa rosca ancha. Bolsa x 50 unidades	1	Paquete
37	42271709	Canula Nasal Adulto para uso médico	Cánula de oxígeno compuesta de aspirador nasal, tubo conductor, tubo ramificado, conector, 3 canales conectores y un gancho. Hecho en PVC, con dos orificios nasales anatómicos. No tóxico de alta duración, transparente, elástico y suave para la comodidad del paciente. Tubo de 210 cm de largo, que asegura una fácil conexión de la máscara al tubo de oxígeno. De 0 - 3 lit / min eficiente y hasta 5 lit/min.	4	Unidad
38	42271709	Canula Nasal pediátrico para uso médico	Cánula de oxígeno compuesta de aspirador nasal, tubo conductor, tubo ramificado, conector, 3 canales conectores y un gancho. Hecho en PVC, con dos orificios nasales anatómicos. No tóxico de alta duración, transparente, elástico y suave para la comodidad del paciente. Tubo de 210 cm de largo, que asegura una fácil conexión	4	Unidad

ÍTEM	CÓDIGO UNSPSC	NOMBRE	DESCRIPCIÓN DETALLADA	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
			de la máscara al tubo de oxígeno. De 0 - 3 lit / min eficiente y hasta 5 lit/min.		
39	42271709	Canula Nasal neonato para uso médico	Cánula de oxígeno compuesta de aspirador nasal, tubo conductor, tubo ramificado, conector, 3 canales conectores y un gancho. Hecho en PVC, con dos orificios nasales anatómicos. No tóxico de alta duración, transparente, elástico y suave para la comodidad del paciente. Tubo de 210 cm de largo, que asegura una fácil conexión de la máscara al tubo de oxígeno. De 0 - 3 lit / min eficiente y hasta 5 lit/min.	4	Unidad
40	46181700	Careta facial	Careta acrílica Bioseguridad policarbonato. Altura 18 cm. Ancho 34 cm. Espesor 3 mm. visor protector de uso personal, color transparente. Lavar a mano con agua y jabón, secar el visor con trapo suave o microfibra. buena visibilidad, reutilizable, compatible con tapabocas abatibles, talla única. Peso 202 gr.	25	Unidad
41	42221504	Catéter intravenoso periférico calibre 16 con sistema de seguridad	cánula de poliuretano, aguja con bisel trifecetado, lineas radioopacas, cámara transparente. Desechable, fecha de vencimiento. Numero de lote. Caja x 50	2	Caja
42	42221504	Catéter intravenoso periférico calibre 18 con sistema de seguridad	Cánula de poliuretano, aguja con bisel trifecetado, lineas radioopacas, cámara transparente. Desechable, fecha de vencimiento. Numero de lote. Caja x 50	2	Caja
43	42221504	Catéter intravenoso periférico calibre 20 con sistema de seguridad	Cánula de poliuretano, aguja con bisel trifecetado, lineas radioopacas, cámara transparente. Desechable, fecha de vencimiento. Numero de lote. Caja x 50	2	Caja
44	42221504	Catéter intravenoso periférico calibre 22 con sistema de seguridad	Cánula de poliuretano, aguja con bisel trifecetado, lineas radioopacas, cámara transparente. Desechable, fecha de vencimiento. Numero de lote. Caja x 50	2	Caja
45	42221504	Catéter intravenoso periférico calibre 24 con sistema de seguridad	Cánula de poliuretano, aguja con bisel trifecetado, lineas radioopacas, cámara transparente. Desechable, fecha de vencimiento. Numero de lote. Caja x 50	2	Caja
46	42221616	Cateter para extension de anestesia. R 33 ADULTO. Longitud 152 cm Vol 1.0 ml.	Composición: PVC, ABS, Polietileno de baja densidad, poliéster. Empaque individual en peel pouch. Desechable, fecha de vencimiento. Numero de lote	2	Unidad
47	42221616	Cateter para extension de anestesia. R-24 PEDIATRICO. Longitud 81.2 cm Vol 4.2 ml	Composición: PVC, ABS, Polietileno de baja densidad, poliéster. Empaque individual en peel pouch. Desechable, fecha de vencimiento. Numero de lote	2	Unidad
48	42142710	Cateter vesical- Sonda Foley 12 french. 3 vias	Sonda Foley - látex Sonda Foley 12 french. 3 vias registro INVIMA. Desechable. Fecha de vencimiento. Numero de lote.	1	Unidad
49	42142710	Cateter vesical -Sonda Foley 14 french. 2 vias	Sonda Foley - látex Sonda Foley 14 french. 2 vias. registro INVIMA. Desechable. Fecha de vencimiento. Numero de lote.	6	Unidad
50	42142710	Cateter vesical- Sonda Foley 14 french. 3 vias	Sonda Foley - látex Sonda Foley 14 french. 3 vias. registro INVIMA. Desechable. Fecha de vencimiento. Numero de lote.	1	Unidad
51	42142710	Cateter vesical- Sonda Foley 16 french. 2 vias	Sonda Foley - látex Sonda Foley 16 french. 2 vias. registro INVIMA. Desechable. Fecha de vencimiento. Numero de lote.	1	Unidad
52	42142710	Cateter vesical- Sonda Foley 18 french. 2 vias	Sonda Foley - látex Sonda Foley 18 french. 2 vias. registro INVIMA. Desechable. Fecha de vencimiento. Numero de lote.	1	Unidad

ÍTEM	CÓDIGO UNSPSC	NOMBRE	DESCRIPCIÓN DETALLADA	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
53	42142710	Cateter vesical - Sonda Foley 18 french. 3 vias	Sonda Foley - látex Sonda Foley 18 french. 3 vias. registro INVIMA. Desechable. Fecha de vencimiento. Numero de lote.	1	Unidad
54	42142710	Cateter vesical- Sonda Foley 20 french. 2 vias	Sonda Foley - látex Sonda Foley 20 french. 2 vias. registro INVIMA. Desechable. Fecha de vencimiento. Numero de lote.	1	Unidad
55	42142710	Cateter vesical -Sonda Foley 20 french. 3 vias	Sonda Foley - látex Sonda Foley 20 french. 3 vias. registro INVIMA. Desechable. Fecha de vencimiento. Numero de lote.	1	Unidad
56	42142710	Cateter vesical- Sonda Foley 22 french. 2 vias	Sonda Foley - látex Sonda Foley 22 french. 2 vias. registro INVIMA. Desechable. Fecha de vencimiento. Numero de lote.	1	Unidad
57	42142710	Cateter vesical -Sonda Foley 22 french. 3 vias	Sonda Foley - látex Sonda Foley 22 french. 3 vias. registro INVIMA. Desechable. Fecha de vencimiento. Numero de lote.	1	Unidad
58	42142702	Cateter vesical - Sonda NELATON 8 french	Dispositivo medico= tubo suave fabricado con látex de uso a corto plazo utilizado para el drenaje de orina de la vejiga. No tiene balón en la punta, por tanto, no puede permanecer insertado en la vejiga. Sonda Nelaton 8 french - 220 mm Estériles. Desechables.Para drenaje urinario de una sola entrada. Empaque individual Blíster con una cara de película y otra de papel sellada herméticamente. Fecha de vencimiento.	5	Unidad
59	42142702	Cateter vesical - Sonda NELATON 10 french	Dispositivo medico= tubo suave fabricado con látex de uso a corto plazo utilizado para el drenaje de orina de la vejiga. No tiene balón en la punta, por tanto, no puede permanecer insertado en la vejiga. Sonda Nelaton 10 french - 220 mm Estériles. Desechables.Para drenaje urinario de una sola entrada. Empaque individual Blíster con una cara de película y otra de papel sellada herméticamente. Fecha de vencimiento.	10	Unidad
60	42142702	Cateter vesical - Sonda NELATON 12 french	Dispositivo medico= tubo suave fabricado con látex de uso a corto plazo utilizado para el drenaje de orina de la vejiga. No tiene balón en la punta, por tanto, no puede permanecer insertado en la vejiga. Sonda Nelaton 12 french - 381 mm Estériles. Desechables.Para drenaje urinario de una sola entrada. Empaque individual Blíster con una cara de película y otra de papel sellada herméticamente. Fecha de vencimiento.	4	Unidad
61	42142702	Cateter vesical - Sonda NELATON 16 french	Dispositivo medico= tubo suave fabricado con látex de uso a corto plazo utilizado para el drenaje de orina de la vejiga. No tiene balón en la punta, por tanto, no puede permanecer insertado en la vejiga. Sonda Nelaton 16 french - 381 mm Estériles. Desechables.Para drenaje urinario de una sola entrada. Empaque individual Blíster con una cara de película y otra de papel sellada herméticamente. Fecha de vencimiento.	4	Unidad
62	42142702	Cateter vesical - Sonda NELATON 20 french	Dispositivo medico= tubo suave fabricado con látex de uso a corto plazo utilizado para el drenaje de orina de la vejiga. No tiene balón en la punta, por tanto, no puede permanecer insertado en la vejiga. Sonda Nelaton 20 french - 381 mm Estériles. Desechables.Para drenaje urinario de una sola entrada. Empaque individual Blíster con una cara de película y otra de papel sellada herméticamente. Fecha de vencimiento.	4	Unidad
63	42142702	Cateter vesical - Sonda NELATON 24 french	Dispositivo medico= tubo suave fabricado con látex de uso a corto plazo utilizado para el drenaje de orina de la vejiga. No tiene balón en la punta, por tanto, no puede permanecer insertado en la vejiga. Sonda Nelaton 24 french - 381 mm Estériles. Desechables.Para drenaje urinario de una sola entrada. Empaque individual Blíster con una cara de película y otra de papel sellada herméticamente. Fecha de vencimiento.	4	Unidad

ÍTEM	CÓDIGO UNSPSC	NOMBRE	DESCRIPCIÓN DETALLADA	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
64	42221600	Equipo Macrogotero, con camara de goteo flexible transparente, con controlador de flujo. Con conector en “Y” para uso quirúrgico, de 10 gotas por minuto.	Composición: PVC,ABS,polietileno de baja densidad, polipropileno, caucho làtex, acrìlico, policarbonato.	6	Unidad
65	42221600	Equipo Macrogotero, con camara de goteo flexible transparente, con controlador de flujo. Con conector en “Y” para uso quirúrgico, de 20 gotas por minuto.	Composición: PVC,ABS,polietileno de baja densidad, polipropileno, caucho làtex, acrìlico, policarbonato.	6	Unidad
66	42221600	Equipo Microgotero, con camara de goteo flexible transparente, con controlador de flujo. Con conector en “Y” para uso quirúrgico, de 60 gotas por minuto.	Composición: PVC,ABS,polietileno de baja densidad, polipropileno, caucho làtex, acrìlico, policarbonato.	6	Unidad
67	42222300	Equipo para transfusion de sangre y hemoderivados	Descartable, estéril en superficies internas y aéreas bajo protectores Atóxicos, libre de pirógenos, componente de plástico grado médico Cámara de goteo flexible y transparente con filtro para coágulos Válvula de cierre Tubo transparente flexible y atoxico Esterilización: Eto, óxido de etileno	4	Unidad
68	42271708	Equipo Ventury Adulto	Máscara elongada con clip ajustable a la nariz y banda elástica ajustable libre de látex, de uso unipersonal, desechable, manguera corrugada corta y línea de oxigeno universal de 213 cms. Sistema para administración de oxígeno con diales codificados por color, entrega oxígeno con fracción inspirada de oxigeno de 24%, 28%, 31%, 35%, 40% y 50%. ESTERIL	4	Unidad
69	42271708	Equipo Ventury pediátrico	Máscara elongada con clip ajustable a la nariz y banda elástica ajustable libre de látex, de uso unipersonal, desechable, manguera corrugada corta y línea de oxigeno universal de 213 cms. Sistema para administración de oxígeno con diales codificados por color, entrega oxígeno con fracción inspirada de oxigeno de 24%, 28%, 31%, 35%, 40% y 50%. ESTERIL	4	Unidad
70	42311503	Esparadrapo de tela tipo hospitalario. Tubo x 5 unidades surtidas (1 rollo de 1", 2 rollos de 2", 1 rollo de 3", 1 rollo de 4")	Esperadrapo de Tela de algodón con soporte en látex. Esparadrapo de tela tipo hospitalario. Tubo x 5 unidades surtidas (1 rollo de 1", 2 rollos de 2", 1 rollo de 3", 1 rollo de 4"). Tubo x 5 rollos	1	Paquete
71	42311503	Esparadrapo Micropore 2,5 cm x 9 mt	Cinta médica de rayón no tejida, microporosa, libre de látex e hipoalergénica que es suave con la piel del paciente aunque, se adhiere bien especialmente, en piel húmeda y en aplicaciones prolongadas Color piel. Caja x 12	2	Caja
72	42311503	Esparadrapo Micropore 5 cm x 9.2 mt	Cinta médica de rayón no tejida, microporosa, libre de látex e hipoalergénica que es suave con la piel del paciente aunque, se adhiere bien especialmente, en piel húmeda y en aplicaciones prolongadas.Caja x 6	2	Caja

ÍTEM	CÓDIGO UNSPSC	NOMBRE	DESCRIPCIÓN DETALLADA	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
73	42311503	Esparadrapo plástico micro perforado hipoalergénico. 2,5 cm x 9 mt	Cinta Quirúrgica perforada de polietileno, no oclusiva y adhesivo hipoalergénico de acrilato, color blanco. Caja x 12	2	Caja
74	42142704	Recipiente Recolector de Orina	Frascos para recolección de orina, recolectores de citoquímicos, recolector desechable para orina,libres de patógenos, tienen una capacidad de 33 cc. fabricados 100 % en polipropileno original clarificado. Bolsa x 50 unidades	2	Paquete
75	41104112	Bolsa de recolección de orina PEDIATRICA	Bolsa para recolección de orina pediátrica, capacidad útil hasta 60cc, libre de patógenos, fabricada en polietileno de baja densidad, impresión serigráfica, área para inscripción de la información del paciente, adhesivo hipoalergénico con baja resistencia al desprendimiento para evitar laceración en la piel del paciente. Bolsa x 50 unidades	4	Paquete
76	42132105	Funda Hospitalaria	Funda hospitalaria. Material: desechable almohada hospitalaria 70 cm X 50 cm. Color : Azul Quirúrgico	5	Unidad
77	42312301	Gasa Esteril Precortada.	Gasa esteril precortada. Material: poliester y viscosa. no tejida. 7,5 cm x 7,5 cm. Sobre x 3 ud, caja x 20 sobres	5	Caja
78	42312301	Gasa no tejida de poliéster elasticada y adhesiva tipo fixomull. 5 cm x 10 mts	Gasa no tejida de poliester Elasticada a lo ancho, recubierta por una cara por un adhesivo acrílico hipoalergénico. El área adhesiva está completamente cubierta de papel impreso siliconado, rollo.5 cm x 10 mts.	2	Unidad
79	42312301	Gasa no tejida de poliéster elasticada y adhesiva tipo fixomull. 10 cm x 10 mts	Gasa no tejida de poliester Elasticada a lo ancho, recubierta por una cara por un adhesivo acrílico hipoalergénico. El área adhesiva está completamente cubierta de papel impreso siliconado, rollo 10 cm x 10 mts.	2	Unidad
80	42181500	Glucometro	Glucometro. Dispositivo médico que permite realizar la determinación fotométrica de la glucosa mediante tinción de glucosa con oxidorreductasas. (Sinónimo: reacción mediante glucosa deshidrogenasa pirrolquinolinaquinona o PQQ). Capacidad de memoria: Hasta 350 mediciones con fecha y hora. 7, 14 y 30 días Transferencia de datos: Por interfaz de infrarrojo (inalámbrica). Apagado automático: 30 o 90 segundos según el estado de funcionamiento, con tirillas compatibles incluidas.	10	Unidad
81	42281603	Glutaraldehido al 2% solucion desinfectante	Glutaraldehido al 2% solucion desinfectante. Características técnicas • Solución: glutaraldehido al 2% con un surfactante, para una mayor penetración en superficies difíciles. • Activador: sales tampón en solución para estandarizar el pH de trabajo, por Galon	2	Galon
82	42142531	Recipiente para desechos cortopunzantes 2,8 lt	Elaborado en Polipropileno de alta densidad que no contenga PVC, de paredes rígidas, color rojo. Calibre de las paredes 1.2 mm. Soportado por la ficha técnica del fabricante	6	Unidad
83	42142531	Recipiente para desechos cortopunzantes 1,5 lt	Elaborado en Polipropileno de alta densidad que no contenga PVC, de paredes rígidas, color rojo. Calibre de las paredes 1.2 mm. Soportado por la ficha técnica del fabricante	6	Unidad
84	42142531	Recipiente para desechos cortopunzantes 0,6 lt	Elaborado en Polipropileno de alta densidad que no contenga PVC, de paredes rígidas, color rojo. Calibre de las paredes 1.2 mm. Soportado por la ficha técnica del fabricante	6	Unidad
85	42271801	Humidificador de oxigeno tapa azul	Botella en polipropileno, capacidad maxima 380 ml, indicador de nivel máximo y mínimo. Conexiones de salida universales, válvula de seguridad de presion	2	Unidad

ÍTEM	CÓDIGO UNSPSC	NOMBRE	DESCRIPCIÓN DETALLADA	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
86	42271801	Humidificador de oxígeno tapa café	Botella en polipropileno, capacidad maxima 380 ml, indicador de nivel máximo y mínimo. Conexiones de salida universales, válvula de seguridad de presion	2	Unidad
87	42271801	Humidificador de oxigeno tapa verde	Botella en polipropileno, capacidad maxima 380 ml, indicador de nivel máximo y mínimo. Conexiones de salida universales, válvula de seguridad de presion	2	Unidad
88	42271602	Incentivo Respiratorio - espirómetro - de tres esferas	Dispositivo que permite estimular al paciente para realizar una inspiración o expiración máxima sostenida. Uso único, no reutilizable. Contenido: Boquilla, Cámaras de aire, Balón de Estimulo y Manguera Flexible.	2	Unidad
89	42271803	Inhalocamara con válvula, mascarilla adulto	Mascara elaborada en PVC atóxico grado medio. Libre de Látex. Desmontable para facilitar su limpieza. Desarmable en tres partes para facilitar su limpieza. Mascara ergonómica, suave y flexible, adaptable a la cara del paciente. Capacidad de 500ml. Válvula unidireccional de flujo (opcional). Dispositivo médico para la óptima dosificación de medicamentos en aerosol (mediante inhalación). Uso de un solo paciente. Dimensiones sin mascara: 20Cm Largo x 24 Cm Diámetro. Dimensiones con mascara: 24Cm Largo. Mascara: 9.5 Cm Diámetro.	2	Unidad
90	42271803	Inhalocamara con válvula, mascarilla pediatrica	Mascara elaborada en PVC atóxico grado medio. Libre de Látex. Desmontable para facilitar su limpieza. Desarmable en tres partes para facilitar su limpieza. Mascara ergonómica, suave y flexible, adaptable a la cara del paciente. Capacidad de 400 ml. Válvula unidireccional de flujo (opcional). Dispositivo médico para la óptima dosificación de medicamentos en aerosol (mediante inhalación). Uso de un solo paciente.	2	Unidad
91	51102707	Jabon quirurgico - gluconato de clorhexidina al 4%	Antiseptic ogluconato de clorhexidina al 4% por galón	2	Galon
92	42142611	Jeringa de 1 ml con aguja 23G *1"	Jeringa para tuberculina, esteril, atóxica, desechable, empaque individual estéril de fácil apertura con identificación: fecha de caducidad, número de lote. Caja por 100 uns	2	Caja
93	42142609	Jeringa de 1 ml con aguja 23G *1 1/2	Jeringa para insulina - pibote color naranja esteril, atóxica, empaque individual estéril de fácil apertura con identificación: fecha de caducidad, número de lote.Caja x100	2	Caja
94	42142609	Jeringa de 1 ml con aguja 5G x 16 mm	Jeringa para insulina - pibote color naranja esteril, atóxica, empaque individual estéril de fácil apertura con identificación: fecha de caducidad, número de lote. Caja x100	2	Caja
95	42142609	Jeringa de 1 ml con aguja 30GX 1/2	Insulina - pibote color naranja esteril, atóxica, empaque individual estéril de fácil apertura con identificación: fecha de caducidad, número de lote. Caja x100	2	Caja
96	42142609	Jeringa de 1 ml con aguja 30G x 3 mm (1/2")	Insulina -color blanca, esteril, atóxica, empaque individual estéril de fácil apertura con identificación: fecha de caducidad, número de lote. Caja x100	2	Caja
97	42142609	Jeringa para insulina de 0.3 ml con Aguja 31G x 6 mm	Insulina -color blanca, esteril, atóxica, empaque individual estéril de fácil apertura con identificación: fecha de caducidad, número de lote. Caja x100	2	Caja
98	42142609	Jeringa para insulina de 0.5 ml con aguja 31G x 8 mm	Insulina -color blanca, esteril, atóxica, empaque individual estéril de fácil apertura con identificación: fecha de caducidad, número de lote. caja x 100	2	Caja

ÍTEM	CÓDIGO UNSPSC	NOMBRE	DESCRIPCIÓN DETALLADA	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
99	42142609	Jeringa Desechable x 2 cc con aguja 21G * 1 1/2	Esteril, atóxica, empaque individual estéril de fácil apertura con identificación: fecha de caducidad, número de lote. caja x 100	2	Caja
100	42142609	Jeringa Desechable x 3 cc.	Esteril, atóxica, empaque individual estéril de fácil apertura con identificación: fecha de caducidad, número de lote. caja x 100	2	Caja
101	42142609	Jeringa Desechable x 5 cc. con aguja 21G * 1 1/2	Esteril, atóxica, empaque individual estéril de fácil apertura con identificación: fecha de caducidad, número de lote. caja x 100	2	Caja
102	42142609	Jeringa Desechable x 10 cc. con aguja 21G * 1 1/2	Esteril, atóxica, empaque individual estéril de fácil apertura con identificación: fecha de caducidad, número de lote. caja x 100	2	Caja
103	42142609	Jeringa Desechable x 20 cc. con aguja 21G * 1 1/2	Esteril, atóxica, empaque individual estéril de fácil apertura con identificación: fecha de caducidad, número de lote.caja x 100	2	Caja
104	42142609	Jeringa Desechable x 50 cc. con aguja 21G * 1 1/2	Esteril, atóxica, empaque individual estéril de fácil apertura con identificación: fecha de caducidad, número de lote. caja x 100	2	Caja
105	42142609	Jeringa punta de cateter de 60 ml	Empaque individual estéril de fácil apertura con identificación: fecha de caducidad, número de lote. caja x 100	2	Caja
106	41104012	Vial de vidrio claro con tapón de caucho para agrafe boca 20. vol 5 ml	Vial de vidrio claro con tapón de caucho para agrafe boca 20. vol 5 ml. caja x 30	2	Caja
107	42171606	Kit de Férulas de Inmovilización Semirrígidas	Juego de mínimo cuatro férulas inmovilizadoras maleables para adultos elaboradas en material hipo alérgico, con cierres ajustables en velcro y táctil. Que incluya: • Inmovilizador de mano. • Inmovilizador de pierna. • Inmovilizador de brazo y antebrazo. • Inmovilizador de pie y tobillo. Paquete por cuatro ferula	2	Unidad
108	41104102	Lancetas para puncion capilar	Lancetas de plástico desechables estériles para muestras rápidas y cómodas de sangre capilar. Caja x 200 unidades	1	Caja
109	51142904	Lidocaina Gel. Tubo	Lidocaina Clorhidrato al 2% jalea Tubo 30 gramo en gel	2	Unidad
110	47271700	Miples	Acople para conexión de oxigeno. Plastico.	6	Unidad
111	42181800	OXIMETRO de pulso portátil	Oximetro de pulso (PULSOXIMETRO), PORTATIL SENSOR TIPO DEDO INTEGRADO	6	Unidad
112	53102306	Pañal Adulto.	Pañal Adulto. Paquete x 30 unidades.	1	Paquete
113	53102305	Pañal recien Nacido	Pañal Recien Nacido. Paquete x 30 unidades.	1	Paquete
114	53131624	Paño Absorbente Desechable - Reutilizable	Paño Absorbente Desechable - Reutilizable. Color blanco. Rollo x 80 paños	6	Unidad
115	42312100	Pasta para Colostomía	Pasta para Colostomia. Pasta protectora y niveladora de la piel peri y paraostomal con hidrocoloides. Individual. Tubo x 56.7 gramos	4	Unidad
116	42141602	Pato Coprologico	Pato coprologico Plastico, poliestileno de alta fabricacion por inyecccion peso unitario 250 gramos aproximados medidas largo 37 centímetros medidas ancho maximo 28 centímetros capacidad litros 4 litros tope resistencia 92 kilos colores disponibles blanco ,azul beige, verde y gris	4	Unidad

ÍTEM	CÓDIGO UNSPSC	NOMBRE	DESCRIPCIÓN DETALLADA	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
117	42141602	Pato Orinal	Pato Orinal Adulto Plastico - Pisingo Adulto - Plástico - 1000 cc - con tapa rosca	2	Unidad
118	42141606	Platones Plasticos	Platones o poncheras de 10 litro material plastico	3	Unidad
119	51181506	Pluma de insulina desechable rellenada.	Pluma de insulina desechable rellenada. Didactica.	4	Unidad
120	42272303	Mascarilla Rcp Pocket Para Reanimación	Mascarilla facial con acolchado de aire (PVC) Tamaño: 13 x 11 x 4 cm. No contiene látex. Peso 110g. Cinta elástica de fijación al rostro. Conector en codo para la entrada de oxígeno (PC) Filtro (PP) Válvula unidireccional (goma siliconada: válvula/entrada de oxígeno), que evita el paso de secreciones corporales del paciente al realizador de la maniobra. Válvula para la conexión de la cánula de oxígeno. Máscara, filtro y válvula unidireccional: 5.2 cm H2O. La máscara puede ser limpiada y reutilizada. La válvula unidireccional puede ser limpiada y reutilizada repetidamente para entrenamientos con maniquís, pero debe ser desechada para pacientes después de un solo uso. El filtro debe ser desechado tras cada uso.	10	Unidad
121	42131609	Polainas de Proteccion	Polainas. Resortadas corta par con ajuste elástico. Tipo bota con tira de amarre en el extremo superior. Tipo tubo con tira de amarre en el extremo superior e inferior. Productos fabricados en tela SMS. Paquete x 50 pares	2	Paquete
122	42312100	Polvo para Colostomia	Polvo para Colostomia. Polvo protector de piel peri y paraostomal con hidrocoloides para la regeneración de la piel. Individual. Frasco x 30 gramos	4	Unidad
123	42132105	Sabana lenceria hospitalaria	Juego de Sábana hospitalaria sencilla sin resorte. 1.20 mt X 1.90 mt x 18 cm. Tela Universal Cloro Resistente 100% poliéster. Con protección antifluido. Alta resistencia al rasgado.	2	Unidad
124	42272008	Sonda de alimentacion enteral 10 french. Elaborada en poliuretano.	Plastico (PVC:CLORURO DE POLIVNILO)grado medico, atoxico, libre de latex, biocompatible, antiadherente. Forma : transparente de 85cm com un embudo verde en su parte superior, extremocon cuatro(4) orificio en fora alterna y marcancion que indica el nivel de introduccion de la sonda. Desechable. Fecha de venciomiento. Numero de Lote.	10	Unidad
125	42272008	Sonda de alimentacion enteral 12 french. Elaborada en poliuretano.	Plastico (PVC:CLORURO DE POLIVNILO)grado medico, atoxico, libre de latex, biocompatible, antiadherente. Forma : transparente de 85cm com un embudo verde en su parte superior, extremocon cuatro(4) orificio en fora alterna y marcancion que indica el nivel de introduccion de la sonda Desechable. Fecha de venciomiento. Numero de Lote.	10	Unidad
126	42272008	Sonda de alimentacion enteral 14 french. Elaborada en poliuretano.	Plastico (PVC:CLORURO DE POLIVNILO)grado medico, atoxico, libre de latex, biocompatible, antiadherente. Forma : transparente de 85cm com un embudo verde en su parte superior, extremocon cuatro(4) orificio en fora alterna y marcancion que indica el nivel de introduccion de la sonda Desechable. Fecha de venciomiento. Numero de Lote.	10	Unidad
127	42272008	Sonda de alimentacion enteral 16 french. Elaborada en poliuretano.	Plastico (PVC:CLORURO DE POLIVNILO)grado medico, atoxico, libre de latex, biocompatible, antiadherente. Forma : transparente de 85cm com un embudo verde en su parte superior, extremocon cuatro(4) orificio en fora alterna y marcancion que indica el nivel de introduccion de la sonda Desechable. Fecha de venciomiento. Numero de Lote.	10	Unidad
128	42272008	Sonda de alimentacion enteral 8 french.	Plastico (PVC:CLORURO DE POLIVNILO)grado medico, atoxico, libre de latex, biocompatible, antiadherente. Forma : transparente	10	Unidad

ÍTEM	CÓDIGO UNSPSC	NOMBRE	DESCRIPCIÓN DETALLADA	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
		Elaborada en poliuretano.	de 85cm com un embudo verde en su parte superior, extremocon cuatro(4) orificio en fora alterna y marcancion que indica el nivel de introduccion de la sonda Desechable. Fecha de venciomiento. Numero de Lote.		
129	42231701	Sonda de succión calibre 12	Sonda de succión, tubo de conexión de succión, tubos de succión médica, sonda para succión de secreciones bronquiales. Caja por 100 unidades	4	Caja
130	42231701	Sonda de succión calibre 10	Sonda de succión, tubo de conexión de succión, tubos de succión médica, sonda para succión de secreciones bronquiales. Caja por 100 unidades	4	Caja
131	42231701	Sonda de succión calibre 8	Sonda de succión, tubo de conexión de succión, tubos de succión médica, sonda para succión de secreciones bronquiales. Caja por 100 unidades	4	Caja
132	46142600	Tapon salinizado para cateter intravenoso.	Tapon salinizado para cateter intravenoso. Transparente. Cubierta externa de acrilonitrilo butadieno estireno (ABS). Caja x 100 unidades	2	Caja
133	41115830	Tiras reactivas glucosa en sangre Tarro x 50	Tiras reactivas glucosa en sangre Tarro x 50	4	Unidad
134	91111500	Toalla para paciente	Toalla Cuerpo 70x140x320gr. Tela 100% algodón.	4	Unidad
135	14111703	Toallasde papel desechable	Toalla de Papel para secado de manos. Paquete por 150 unidades	10	Paquete
136	85121801	Tubo de Laboratorio	Tubo de Laboratorio con sistema de extraccion al vacio Color Azul. con Citrato al 3.2% para pruebas regulares de tiempos de coagulaciónTubo utilizado para obtención de sangre total con Citrato. Gradilla por 50 unidades DE plastico, tapon hemogard * de 6.0 ml (13 x 100 mm) aditivo siliconizado	2	Unidad
137	85121801	Tubo de Laboratorio	Tubo de Laboratorio con sistema de extraccion al vacio Tubo utilizado para la obtención de SANGRE TOTAL anticoagulada con EDTA, utilizado para hematología. Gradilla por 50 unidades	2	Unidad
138	85121801	Tubo de Laboratorio	Tubo de Laboratorio con sistema de extraccion al vacio Color Marron. Gradilla por 50 unidades DE plastico, tapon hemogard * de 6.0 ml (13 x 100 mm) aditivo siliconizado	2	Unidad
139	42311500	Vendaje elastico 5"	Vendaje Elastico 5". - Venda Elástica de tejido plano; de algodón con fibras sintéticas. Venda elástica con soporte poroso de poliester con filamentos distensibles de Dacron y adhesivo cohesivo. en forma de cinta plana enrollada sobre sí misma, elaborada de algodón y fibras sintéticas, blanqueadas o crudas.Resistente al agua.	10	Unidad
140	42311500	Vendaje elastico 6"	Vendaje Elastico 6". - Venda Elástica de tejido plano; de algodón con fibras sintéticas. Venda elástica con soporte poroso de poliester con filamentos distensibles de Dacron y adhesivo cohesivo. en forma de cinta plana enrollada sobre sí misma, elaborada de algodón y fibras sintéticas, blanqueadas o crudas.Resistente al agua.	10	Unidad
141	42151309	Bata medica desechable	Bata medica larga, desechable. Manga Larga, amarraderas en la parte posterior 2 a nivel de cuello y 2 a nivel de la cintura en tela sms 35 gramos. Paquete por 20 unidades	6	Paquete

ÍTEM	CÓDIGO UNSPSC	NOMBRE	DESCRIPCIÓN DETALLADA	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
142	42131604	Gorros Quirúrgicos Desechables	Gorro Quirurgico. Paquete x 50 unidades. Fabricada con tela no tejida 100% polipropileno. 3 capas de material. Fibras largas y continuas que proveen durabilidad y fuerza al material.	11	Paquete
143	46181804	Gafas protectoras	Gafas protectoras monogafas contra salpicaduras, liquidos y sustancias quimicas. Unidad	65	Unidad
144	14111519	Papel Cartulina	Cartulina multicolor por 1/8 paquete x 20 unidades	8	Paquete
145	42281806	Cinta de control para esterilizacion	Cinta Control Esterilizacion de 18mm por 50 metros	2	Unidad
146	31201503	Cinta de enmascarar	Cinta Enmascarar. Material: Adhesivo. Dimensiones: 48mm x 40m	10	Rollo
147	31201512	Cinta transparente	Cinta Empaque Transparente Rollo 100m x 48mm	10	Rollo
148	42311505	Compresa	Compresa Quirurgica Esteril. Compresa quirúrgica de tela de gasa. Con orillas dobladas. Alto grado de pureza y calidad. Alta resistencia. Alta absorbencia. Suavidad al tacto. Radiopacas de 4 capas. Paquete por 5 unidades de 45 por 45	2	Unidad
149	42141606	Cubeta Plastica	Cubeta Plastica con Tapa. Transparente. PEAO (Polietileno de alta densidad) 65050 y PEBO (Polietileno de baja densidad) 17070. Un litro de capacidad.	2	Unidad
150	42131601	Delantal Plastico	Delantal plastico desechable. Fabricado en polietileno de baja densidad, adaptable mediante cinta de plástico a la espalda. paquete por 12 unidades	2	Paquete
151	44121706	Lapiz Mina Negra No. 2	Lapiz Mina Negra. Único con casquillo de banda roja, garantía de calidad, Diseño triangular y hexagonal para mayor comodidad, Mina 2HB Caja por 12 unidades	6	Caja
152	44121708	Marcador permanente	Marcador permanente colores Negro, rojo, azul, verde. Caja por 10 Unidades	4	Caja
153	60121104	Papel bond	Papel bond 75 gramos color blanco, medidas 70 centimetros x 100 centimetros. Unidad	20	Unidad
154	14111609	Papel contact adhesivo	Papel contact autoadhesivo transparente, Rollo de 45cms por 20 metros	2	Rollo
155	14122101	Papel kraft	Papel kraft por 90x100 cm ancho por 100 mts	2	Rollo
156	42281516	Papel Crepado	Papel Crepado. Rollo por 100 metros /de 60 gr	2	Rollo
157	42181700	Papel Electrocardiografo	Papel Electrocardiografo. Papel termosensible 80mm x 25cm. Rollo	4	Rollo
158	14121901	Papel periódico	Papel Periodico, Pliego de 70 x 100 cms	30	Unidad
159	14121600	Papel de seda	Papel Seda colores variados. Papel fino y suave, de colores vivos. Pliego de De 52x76 cm.	30	Unidad
160	42281915	Papel termoselladora	Papel para Termoselladora. Libre de plomo, metales pesados o materiales tóxicos. Identificación sencilla del contenido. La lámina de plástico transparente presenta un ligero color azul que permite visualizar fácilmente las lineas de sellado. Rollo para esterilizar pelable de 70 mts	2	Unidad
161	42294203	Paquete general	Paquete General para Cirugia. Contiene sabana principal, campos fenestrados, campos auxiliares, fundas para mesas, compresas, batas personal de salud. Esteril y desechable.	2	Unidad

ÍTEM	CÓDIGO UNSPSC	NOMBRE	DESCRIPCIÓN DETALLADA	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
162	42142406	Perilla de succión	Perilla de succión, perita o perilla de goma para succionar líquido o secreciones oronasales del RN.	10	Unidad
163	12352310	Silicona líquida	Silicona Liquida, Frasco por 250ml	4	Unidad
164	24111503	Bolsa blanca	Plástico 65cm x 90 cm Calibre mínimo de 1.6 milesimas de pulgada	20	Unidad
165	24111503	Bolsa negra	Plástico 65cm x 90 cm Calibre mínimo de 1.6 milesimas de pulgada	20	Unidad
166	24111503	Bolsa verde	Plástico 65cm x 90 cm Calibre mínimo de 1.6 milesimas de pulgada	20	Unidad
167	24111500	Bolsa para desechos biológicos	Bolsa roja plástico 65 x 90 cm calibre mínimo de 1,6 milésimas de pulgada	30	Unidad
168	47121700	Caneca plástica roja	Caneca plástica con mecanismo de pedal en polipropileno con capacidad para 20 litros roja.	1	Unidad
169	47121700	Caneca plástica verde	Caneca plástica con mecanismo de pedal en polipropileno con capacidad para 20 litros verde	1	Unidad
170	47121709	Contenedor de cortopunzantes de 1,5 lt	Frasco x 10 ml Recipiente fabricada en polipropileno para desecho de material cortopunzante, con tapa rosca ancha, capacidad de 1,5 lt y en empaque individual.	5	Unidad
171	42311601	Glutaraldehido al 2%	Desinfectante líquido con PH est galon able y preservantes que protegen el corte del instrumental con vida útil de 33 meses, y biodegradable	5	Galón
172	42132203	Guantes de látex	Guantes de latex. Talla M, cuentan con borde, su aql es de 1.5, son ambidiestros, no son estériles, son preentalcados con almidón, vienen en un empaque tipo dispensador, ligeramente con polvo, lisos. Fabricados conforme a los estándares ASTM D3578 (01) y a la norma europea EN455 (01). Caja x 100 und.	3	Caja
173	42132203	Guantes de látex	Guantes de latex. Talla S, cuentan con borde, su aql es de 1.5, son ambidiestros, no son estériles, son preentalcados con almidón, vienen en un empaque tipo dispensador, ligeramente con polvo, lisos. Fabricados conforme a los estándares ASTM D3578 (01) y a la norma europea EN455 (01). Caja x 100 und.	3	Caja
174	51102700	Jabón Líquido antiséptico	Jabón líquido antiséptico con triclosán y ácido láctico más emoliente natural, biodegradable. Presentacion de 450 ml	2	Unidad
175	53131608	Jabon neutro liquido	Jabón Líquido para Manos Neutro para limpieza y humectación de las manos en personas de piel sensible o en ambientes en donde no se permiten colorantes ni aromatizantes. Contiene ingredientes bactericidas que ayudan a eliminar rápidamente el 99,9 % de bacterias Gram positivas y Gram negativas (Staphylococcus spp y Pseudomonas spp). Presentacion por 450 ml	2	Unidad
176	12161504	Oxido de zinc eugenol prodon	Oxido de zinc eugenol polvo 454 g	5	Unidad
177	42152419	Eugenol liquido	Eugenol liquido eufar 15 ml	8	Unidad
178	42142903	Algodón Star Rolls Liso Bolsa x 1000 Rollos	Algodón Star Rolls Liso Bolsa x 1000 Rollos	5	Unidad
179	52121500	Toalla de papel	Toallas de papel reutilizable scott Duramax por 3 rollos 52H	5	Unidad
180	44121708	Marcador borrable	Marcadores borrables colores varios, marca reconocida. Caja x 10 Unidades	2	Caja

ÍTEM	CÓDIGO UNSPSC	NOMBRE	DESCRIPCIÓN DETALLADA	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
181	42161622	Benzaldina	Galon de 4000 ml	5	Galon
182	42152410	Bolsas de alginato	Bolsa de 453 g	6	Bolsa
183	42152418	Yeso tipo III	Bolsa de 450 g	8	Bolsa
184	51111605	Barniz de fluor	Fluor en barniz CLINPRO 3M WHITE VARNISH por 10 MONODOSIS	20	Unidad
185	42142903	Pasta profilactica	Pasta para PROFILAXIS PROQUIDENT X 60 g	10	Unidad
186	42151627	Espejo bucal + mango	Espejo Dental No. 5 con mango Discover	15	Unidad
187	42152502	Baberos de uso odontológico X 50 UNID	Baberos de uso odontológico X 50 UNID	10	Unidad
188	42311512	Gaza esteril paquete por 100 und	Gaza esteril paquete por 100 und	5	Unidad

NOTAS:

1. Los valores registrados en las columnas H, I, J, K, corresponden a las cotizaciones recibidas de los proveedores consultados.
2. Se precisa que no todos los proveedores cotizaron la totalidad de los ítems y, por tanto, el número de cotizaciones disponibles puede variar según el producto.
3. El valor unitario de referencia corresponde al promedio aritmético de las cotizaciones disponibles para cada ítem, conforme a la metodología adoptada
4. El valor total de cada ítem resulta de multiplicar la cantidad requerida por su valor unitario de referencia
5. El presupuesto oficial de cada lote corresponde a la sumatoria de sus respectivos ítems
6. Los valores resultantes del estudio de mercado constituyen los precios de referencia o valores techo definidos por la entidad para la presentación y evaluación de las ofertas, conforme a las reglas establecidas en el estudio previo
7. Para los ítems 1, 2, 5, 6, 7, 9, 10 y 14 del lote de Salud, la unidad de medida es "caja" según la presentación comercial de cada producto. Por lo tanto, la cantidad “1,5” indicada en la columna G (CANTIDAD) equivale a una (1) caja y media (½).

2.7 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS ADICIONALES QUE DEBEN CUMPLIR LOS BIENES/SERVICIOS/OBRAS

- Los bienes deberán ser nuevos, originales, sin uso, en perfecto estado y cumplir integralmente las características y presentaciones establecidas en la ficha técnica.
- Los productos que tengan fecha de vencimiento deberán cumplir el término mínimo exigido en la especificación técnica correspondiente al momento de la entrega.
- Los bienes deberán entregarse debidamente empacados, identificados y protegidos para su transporte y almacenamiento.

- Cuando por la naturaleza del producto resulte aplicable registro sanitario, autorización, ficha técnica, lote, fecha de fabricación o vencimiento, el contratista deberá garantizar el cumplimiento de la normatividad sanitaria vigente y entregar los soportes que solicite la supervisión.
- Los costos de transporte, cargue, descargue, seguros, impuestos y demás erogaciones necesarias para la entrega en Leticia, Amazonas, estarán incluidos en el valor ofertado.

2.8 OBLIGACIONES DE LAS PARTES

2.8.1 Obligaciones generales del contratista

1) Ejecutar el objeto del contrato bajo las condiciones de calidad, oportunidad y obligaciones definidas en el proceso de contratación.
2) Cumplir con las especificaciones técnicas del objeto presentadas en la oferta.
3) Entregar, dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la suscrición del negocio jurídico, la(s) garantía(s) exigida en los estudios previos en los términos establecidos.
4) Mantener, durante toda la vigencia del contrato, los precios incluidos en su oferta.
5) Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando dilaciones.
6) Cuando se encuentre obligado, EL CONTRATISTA deberá presentar la facturación electrónica, previamente validada por la DIAN, como requisito para el pago de los bienes y/o servicios contratados, conforme con las disposiciones legales vigentes. Las facturas o cuentas de cobro correspondientes deberán ser presentadas según la periodicidad establecida
7) El contratista deberá presentar para cada informe de pago las constancias de verificación de antecedentes fiscales, penales, disciplinarios y registro nacional de medidas correctivas.
8) Responder en los plazos establezca la entidad, los requerimientos de aclaración o de información que le sean formulados.
9) Cumplir cabalmente con sus obligaciones frente al Sistema de Seguridad Social Integral y parafiscales (Cajas de Compensación Familiar, SENA e ICBF). En el evento de no estar obligada al pago de aportes parafiscales o contratación de aprendices, el contratista aportará certificación suscrita por el Representante legal o la persona natural. **El cumplimiento de esta obligación es requisito indispensable para efectuar cualquier pago.**
10) Controlar la ejecución del contrato, a fin de evitar la sobre ejecución del mismo.
11) Guardar la confidencialidad de toda la información que le sea entregada y que se encuentre bajo su custodia o que por cualquier otra circunstancia deba conocer o manipular. El desconocimiento de esta obligación acarreará consecuencias de índole civil, penal y/o disciplinariamente por los perjuicios de su divulgación y/o utilización indebida que por sí o por un tercero se cause a la entidad.
12) Informar, por escrito y dentro de los 3 días hábiles siguientes a su materialización, cualquier eventualidad de fuerza mayor o caso fortuito que afecte la normal y correcta ejecución del contrato.
13) Dar a conocer al SENA cualquier reclamación, petición, orden o similar de terceros que indirecta o directamente pueda tener algún efecto sobre la ejecución del contrato o sobre sus obligaciones.

14) No acceder a peticiones o amenazas de quienes actuando por fuera de la ley pretendan obligarlo a hacer u omitir algún acto o hecho. El contratista deberá informar de tal evento al SENA, dentro de los 3 días hábiles siguientes a su ocurrencia, y a las autoridades competentes para que se adopten las medidas necesarias.
15) El (la) contratista se obliga a conocer y cumplir el protocolo SENA para la prevención de las violencias basadas en género, orientación sexual y otros tipos de violencia, para prevenir, atender y adoptar medidas de protección frente a todas las formas de violencia contra las mujeres, las basadas en género, por orientación sexual, identidad de género, condición diversa y frente al acoso sexual en el ámbito laboral, contractual y de formación para el trabajo en el SENA
16) Restituir al SENA, al finalizar el contrato, los elementos que haya colocado a su disposición para el desarrollo del objeto contractual, en caso que se hayan suministrado.
17) Las demás que se estimen de acuerdo con la naturaleza de la contratación.

2.8.2 Obligaciones específicas del contratista

1. Entregar la totalidad de los bienes correspondientes al lote o lotes adjudicados, en las cantidades, unidades de medida, presentaciones y especificaciones técnicas exigidas.
2. Coordinar previamente con el supervisor la fecha y condiciones de entrega.
3. Entregar los bienes en el Almacén del Centro para la Biodiversidad y el Turismo del Amazonas, ubicado en la calle 10 No. 10-60 de Leticia, Amazonas, o en el lugar que indique el supervisor dentro de la jurisdicción prevista.
4. Reponer, sin costo adicional para el SENA y dentro del término fijado por el supervisor, los bienes que presenten defectos, daños, vencimientos insuficientes o incumplimiento de las especificaciones.
5. Aportar factura electrónica o documento equivalente y los soportes necesarios para el trámite de pago.
6. Garantizar la calidad, idoneidad y conformidad de los bienes suministrados durante el término legal y contractual aplicable.
7. No sustituir marcas, referencias, presentaciones o especificaciones cuando ello implique desmejora de las condiciones técnicas exigidas.

2.8.3 Obligaciones de seguridad y salud en el trabajo

1. Entregar las fichas de datos de seguridad suministrada por el fabricante, comercializador o importador acorde con lo definido en el Sistema Globalmente Armonizado de Clasificación y Etiquetado de Productos Químicos. Nota: Las Fichas de datos de seguridad deben ser en idioma español, contener los 16 ítems que establece la Resolución 773 de 2021 y estar actualizadas (fechas no superiores a los 5 años)
2. Entregar los productos debidamente etiquetados acorde con lo establecido en el Sistema Globalmente Armonizado de Clasificación y Etiquetado de Productos Químicos.

3. Presentar los soportes de afiliación al sistema de seguridad social y/o la planilla de autoliquidación de aportes vigente (PILA) correspondientes al personal vinculado a la entrega de materiales. No se aceptarán certificaciones expedidas por el contador.
4. El contratista será el responsable de suministrar y realizar la entrega oportuna de los elementos de protección personal (EPP) requeridos para la ejecución de las entregas, de acuerdo con los peligros y riesgos identificados. Los EPP deberán cumplir con la normatividad técnica vigente, encontrarse en óptimas condiciones de uso y contar con los respectivos registros de entrega al personal, garantizando su utilización durante toda la ejecución de las labores.

2.8.4 Obligaciones ambientales del contratista

1. El contratista deberá garantizar el no uso de plástico de un solo uso en el proceso de embalaje, transporte y entrega de los elementos.
2. En caso de que el contratista en el proceso de entrega de los elemento o materiales genere residuos, este deberá garantiza la retirada de los mismos fuera de las instalaciones del SENA, y deberá garantizar una correcta disposición de los mismos.
3. Abstenerse de utilizar materiales de empaque que contengan sustancias prohibidas o restringidas por la normatividad ambiental colombiana o por disposiciones especiales aplicables al departamento de Amazonas.
4. Garantizar que los bienes suministrados cumplan con los estándares ambientales aplicables.
5. Entregar las fichas de datos de seguridad suministrada por el fabricante, comercializador o importador acorde con lo definido en el Sistema Globalmente Armonizado de Clasificación y Etiquetado de Productos Químicos
6. Entregar los productos debidamente etiquetados acorde con lo establecido en el Sistema Globalmente Armonizado de Clasificación y Etiquetado de Productos Químicos.

2.8.5 Obligaciones del SENA

1) Exigir al contratista la ejecución idónea y oportuna de las obligaciones del presente contrato.
2) Rechazar los bienes y/o servicios cuando estos no cumplan con los requerimientos técnicos exigidos.
3) Pagar la contraprestación a la que tiene derecho el contratista, con ocasión de la correcta ejecución del negocio jurídico suscrito.
4) Suministrar la información que previamente requiera el contratista en relación con el objeto del presente contrato.
5) Suscribir conjuntamente con el contratista y/o la Interventoría las actas y los demás documentos necesarios para la ejecución y liquidación de este contrato.
6) Adelantar las gestiones necesarias para el reconocimiento y cobro de las sanciones pecuniarias y garantías a que hubiere lugar. Para tal efecto, el Supervisor dará aviso oportuno al ordenador del gasto o a su delegado, sobre la ocurrencia de hecho constitutivo incumplimiento o mora de las prestaciones contratadas.

7) Informar al proveedor la forma como se deben presentar las facturas o documento equivalente.
8) Las demás que se estimen de acuerdo con la naturaleza de la contratación.

2.9 PLAZO DE EJECUCIÓN

El término de ejecución del negocio jurídico será por 20 días hábiles, contado a partir del cumplimiento de los requisitos de ejecución y de la suscripción del acta de inicio.

2.10 LUGAR DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO

Leticia, Amazonas. La entrega se realizará en el Almacén del Centro para la Biodiversidad y el Turismo del Amazonas, ubicado en la calle 10 No. 10-60, o en el lugar que indique el supervisor dentro de la jurisdicción establecida.

2.11 DOMICILIO CONTRACTUAL

Leticia, Amazonas.

2.12 FORMA DE PAGO O PLAN DE PAGO

Pagos que se realizarán durante el contrato	Determine el porcentaje que cada pago representa frente al valor total del contrato	Requisito para el pago
PAGO 1	100%	El SENA realizará un único pago por cada contrato/lote adjudicado, una vez recibidos a satisfacción la totalidad de los bienes, previa presentación de la factura electrónica o documento equivalente, certificación de recibo a satisfacción expedida por el supervisor, acreditación de los pagos al Sistema de Seguridad Social Integral y parafiscales cuando corresponda, y demás documentos requeridos para el trámite financiero. El pago estará sujeto a la disponibilidad del PAC.

2.13 CONTROL Y VIGILANCIA DEL CONTRATO

El Contrato requiere interventoría:	**SI:**	
	NO:	**x**

De no requerir interventoría, o que la misma no sea integral (jurídica, técnica, financiera, contable y administrativa), indique las condiciones de idoneidad que debe cumplir quién realizaría la supervisión:	La vigilancia y control de la ejecución será ejercida por el servidor público que designe el ordenador del gasto como supervisor, quien deberá cumplir las funciones previstas en la ley, el Manual de Supervisión e Interventoría del SENA y los documentos del proceso
En razón a lo anterior se recomienda al ordenador del gasto la designación del servidor público como supervisor del contrato, quién verificará la correcta y oportuna ejecución del objeto contractual y actuará de conformidad con lo determinado por el Manual de Supervisión e Interventoría de la entidad.	

3. MODALIDAD DE SELECCIÓN

Mínima cuantía.

3.1 JUSTIFICACIÓN DE LA MODALIDAD DE SELECCIÓN

Dado que el presupuesto oficial estimado para el presente proceso es inferior al 10% de la menor cuantía para la entidad, la presente selección se adelantará por el procedimiento de mínima cuantía conforme lo establecido en el artículo 94 de la Ley 1474 de 2011 y la Subsección 5 de la Sección 1 "Modalidades de Selección" - Capitulo 2 - Disposiciones Especiales del Sistema de Compras Públicas.

La Selección del contratista se realizará a través de la modalidad de MINIMA CUANTIA, con fundamento en lo dispuesto en el numeral 5 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007, el artículo 94 de la Ley 1474 de 2011 y lo reglamentado por el artículo 2.2.1.2.1.5.1 del Decreto 1082 de 2015.

El Decreto 1082 de 2015, en su artículo 2.2.1.2.1.5.1. cita: Estudios previos para la contratación de mínima cuantía. La entidad estatal debe elaborar unos estudios previos que deben contener lo siguiente:

1. La descripción sucinta de la necesidad que pretende satisfacer con la contratación.

2. La descripción del objeto a contratar identificado con el cuarto nivel del clasificador de Bienes y Servicios.
3. Las condiciones técnicas exigidas.
4. El valor estimado del contrato y su justificación.
5. El plazo de ejecución del contrato.
6. El certificado de disponibilidad presupuestal que respalda la contratación.

Se contratará mediante una invitación pública, teniendo en cuenta como factor de selección, además de los requisitos habilitantes, el MENOR PRECIO de las propuestas, siempre y cuando cumplan con las especificaciones técnicas.

La evaluación y adjudicación se efectuará de manera independiente por lote (Lote 1 – Peluquería y Lote 2 – Salud), mediante ACEPTACIÓN DE OFERTA, una vez cumplidos los términos y condiciones indicados por la Entidad en la Invitación pública. La aceptación de oferta o instrumento contractual correspondiente se formalizará conforme al resultado de la adjudicación de cada lote.

De conformidad con lo establecido en el literal (b) del numeral 2 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007 y el Decreto 1082 de 2015, mediante Circular No. 3-2026-000010 del 13 de enero de 2026, se determinaron las cuantías para la contratación pública del SENA vigencia 2026, así como su aplicación en las diferentes modalidades de selección tal como se indica a continuación:

CONCEPTO	CUANTÍAS
Salario mínimo legal mensual para 2026	$1.750.905
Presupuesto SENA para la vigencia 2026	$6.391.461.225.447
Presupuesto SENA expresado en salarios mínimos legales mensuales vigentes.	3.650.375,79 SMLMV

III. CUANTÍAS

Menor cuantía (Hasta 1000 SMLMV)	$1.750.905.000
Mínima Cuantía, cuyo valor no exceda el 10% de la menor cuantía	$175.090.500

3.2 LIMITACIÓN A LAS MIPYMES

La posibilidad de limitar un proceso a Mypimes solo será procedente cuando el presupuesto sea inferior a USD 125.000.

El Proceso de selección es inferior a ciento veinticinco mil dólares de los Estados Unidos de América (USD 125.000)	SI	X	NO	

La limitación no opera automáticamente por la sola verificación del valor del proceso. Para que la convocatoria sea limitada deberán recibirse, durante el término de publicación de la invitación previsto para presentar observaciones o comentarios, solicitudes de por lo menos dos (2) Mipymes colombianas con mínimo un (1) año de existencia, siempre que dichas solicitudes cumplan los requisitos establecidos en la normativa aplicable.

Si se reciben oportunamente las solicitudes válidas y se verifica el cumplimiento de los requisitos legales, el SENA limitará la convocatoria a Mipymes colombianas. En caso contrario, el proceso continuará abierto a todos los interesados que cumplan las condiciones establecidas en los documentos del proceso.

Para el presente proceso no se establece anticipadamente una limitación territorial departamental o municipal. Esta solamente podrá adoptarse si se cumplen los requisitos generales para limitar la convocatoria y si la decisión de restringir la participación a Mipymes domiciliadas en el lugar de ejecución se encuentra expresa y objetivamente sustentada en el análisis del sector.

El SENA publicará mediante mensaje público en el SECOP II el aviso en el que informará si el proceso fue limitado a Mipymes o si podrá participar cualquier interesado. Cuando proceda la limitación, el aviso indicará si pueden participar todas las Mipymes colombianas o si se aplica una limitación territorial debidamente justificada.

3.2.1 Forma de acreditación

Para que proceda la limitación se deberán recibir como mínimo dos (2) manifestaciones de interés en participar. Las manifestaciones deberán ser presentadas en el SECOP II mediante mensaje público.

El interesado deberá acreditar que tiene el tamaño empresarial establecido por la ley de la siguiente manera:

a) Las personas naturales mediante certificación expedida por ellos y un contador público, adjuntando copia del registro mercantil.
b) Las personas jurídicas mediante certificación expedida por el Representante Legal y el Contador o Revisor Fiscal, si están obligados a tenerlo, a la cual se adjuntará copia del Certificado de Existencia y Representación Legal expedido por la Cámara de Comercio o por la autoridad competente.

Para la acreditación deberán observarse los rangos de clasificación empresarial establecidos de conformidad con la Ley 590 de 2000 y el Decreto 1074 de 2015, o las normas que lo modifiquen, sustituyan o complementen.

En todo caso, las Mipyme también podrán acreditar esta condición con la copia del certificado del Registro Único de Proponentes, el cual deberá encontrarse vigente y en firme al momento de su presentación.

Para efectos de la limitación a MiPymes, los proponentes aportarán la copia del Registro Mercantil, del Certificado de Existencia y Representación Legal o del Registro Único de Proponentes, según corresponda conforme a las reglas precedentes, con una fecha de máximo de sesenta (60) días calendario anteriores a la prevista en el cronograma del Proceso de Contratación para el inicio del plazo para solicitar la convocatoria limitada.

Cuando se solicite y resulte jurídicamente procedente la limitación territorial, la Mipyme deberá acreditar que su domicilio principal se encuentra en el departamento o municipio donde se ejecutará el contrato, mediante el registro mercantil, el certificado de existencia y representación legal o el RUP, según corresponda. La aplicación de esta limitación dependerá de la decisión motivada de la Entidad, sustentada en el análisis del sector y en las condiciones de participación identificadas para el proceso.

Finalizado el plazo para presentar las solicitudes, el SENA verificará su oportunidad, procedencia y suficiencia documental. Si concurren los presupuestos establecidos en el artículo 2.2.1.2.4.2.2 del Decreto 1082 de 2015, la convocatoria será limitada a Mipyme colombianas. La eventual limitación territorial se regirá por el artículo 2.2.1.2.4.2.3 del mismo decreto y deberá encontrarse debidamente justificada.

De acuerdo con el cronograma, el SENA publicará mediante mensaje público en el SECOP II un aviso en el que informará si la convocatoria queda limitada a Mipyme o si podrá participar cualquier interesado. En caso de limitación, el aviso precisará si podrán participar Mipyme colombianas del ámbito nacional o si se aplicará una limitación territorial

4. VALOR ESTIMADO DEL (DE LOS) CONTRATO(S)

El valor estimado total del proceso es de CINCUENTA Y TRES MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS SETENTA Y SEIS PESOS ($53.597.676) M/CTE., incluido IVA cuando a ello hubiere lugar, impuestos, tasas, contribuciones, transporte, cargue, descargue y demás costos directos e indirectos.

4.1 ANÁLISIS DEL SECTOR

Para conocer el estudio del sector realizado por la entidad para el presente proceso, remítase al anexo titulado “Análisis y estudio del sector”.

A efectos de estimar el presupuesto del presente proceso de selección, la coordinación académica adelantó un estudio de mercado, en donde se estimó que el valor para el presente proceso es de CINCUENTA Y TRES MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS SETENTA Y SEIS PESOS ($53.597.676) M/CTE, tal como se evidencia en el documento anexo ESTUDIO DE MERCADO el cual forma parte integral del presente documento.

Metodología para la determinación de los precios y del valor oficial.

El valor unitario de referencia de cada ítem se determinó como el promedio aritmético de las cotizaciones consignadas en las columnas J, K, L y M del Estudio de Mercado. Las cotizaciones de las columnas J y K contienen la totalidad de los ítems, mientras que las de las columnas L y M corresponden únicamente a determinados ítems; por lo tanto, el promedio de cada ítem se calcula con las cotizaciones disponibles para él (las dos primeras en todos los casos y, adicionalmente, la tercera y/o la cuarta cuando cotizaron ese ítem). El resultado se registra en la columna N, identificada como «Valor unitario de referencia (promedio)», y no corresponde a una cotización presentada por un proveedor. El valor de cada ítem resulta de multiplicar la cantidad requerida por el valor unitario de referencia, y el valor de cada lote, de la sumatoria de sus ítems.

El valor techo de cada lote, de cada ítem, es el indicado en la siguiente tabla del Estudio de Mercado:

									PROMEDIO	
ITEM	LOTE No.	PRODUCTO	UNIDAD/MEDIDA	CANTIDAD	COTIZ # 1	COTIZ # 2	COTIZ # 3	COTIZ # 4	VALOR UNIT	VALOR TOTAL
		Tecnico en Peluqueria								
1	LOTE 1 - PELUQUERIA	Alisador	Unidad	10	330.000	371.250			350.625	3.506.250
2	LOTE 1 - PELUQUERIA	Tinte	Unidad	40	24.000	27.000			25.500	1.020.000
3	LOTE 1 - PELUQUERIA	Laca	Unidad	20	42.000	47.250			44.625	892.500
4	LOTE 1 - PELUQUERIA	Silicona	Unidad	5	42.000	47.250			44.625	223.125
5	LOTE 1 - PELUQUERIA	Polvo decolorante	Unidad	15	96.000	108.000			102.000	1.530.000
6	LOTE 1 - PELUQUERIA	Crema	Frasco	15	30.000	33.750			31.875	478.125
7	LOTE 1 - PELUQUERIA	Crema	Frasco	15	30.000	33.750			31.875	478.125
8	LOTE 1 - PELUQUERIA	Crema	Frasco	15	30.000	33.750			31.875	478.125
9	LOTE 1 - PELUQUERIA	Toalla	Rollo	10	84.000	94.500			89.250	892.500
10	LOTE 1 - PELUQUERIA	Guantes de Nitrilo	Caja	2			38.000	29.000	33.500	67.000
11	LOTE 1 - PELUQUERIA	Uniforme	Unidad	25	102.000	114.750			108.375	2.709.375
12	LOTE 1 - PELUQUERIA	Shampoo	Litro	10	54.000	60.750			57.375	573.750
13	LOTE 1 - PELUQUERIA	Tratamiento	Litro	2	54.000	60.750			57.375	114.750
										12.963.625

											PROMEDIO	
ITEM	CODIGO UNSPSC	LOTE No.	PRODUCTO	DETALLE	UNIDAD/MEDIDA	CANTIDAD	COTIZ # 1	COTIZ # 2	COTIZ # 3	COTIZ # 4	VALOR UNIT	VALOR TOTAL
			Enfermeria y Salud Oral									
1	51191605	LOTE 2 - SALUD	Agua estéril ampolla x 5 ml	Agua Estéril para inyección ampolla x 5 ml.	Caja	1,5	141.600	159.300			150.450	225.675
2	51191605	LOTE 2 - SALUD	Agua estéril. Vial x 10 ml	Agua Estéril para inyección vial x 10 ml. Fe	Caja	1,5	120.000	135.000			127.500	191.250
3	42142523	LOTE 2 - SALUD	Aguja hipodérmica desechable No. 18G	Aguja hipodérmica desechable No. 18G. Em	Caja	1	34.800	39.150			36.975	36.975
4	42142523	LOTE 2 - SALUD	Aguja hipodérmica desechable No. 19G	Aguja hipodérmica desechable No. 19G. Em	Caja	3	34.800	39.150			36.975	110.925
5	42142523	LOTE 2 - SALUD	Aguja hipodérmica desechable No. 20G	Aguja hipodérmica desechable No.20G. Em	Caja	1,5	34.800	39.150			36.975	55.463
6	42142523	LOTE 2 - SALUD	Aguja hipodérmica desechable No. 21G	Aguja hipodérmica desechable No. 21G. Em	Caja	1,5	34.800	39.150			36.975	55.463
7	42142523	LOTE 2 - SALUD	Aguja hipodermica desechable Calibre 22 G x 11/2"	Aguja hipodermica desechable Calibre 22 G	Caja	1,5	34.800	39.150			36.975	55.463
8	42142523	LOTE 2 - SALUD	Aguja hipodermica desechable Calibre 22 G x 11/4"	Aguja hipodermica desechable Calibre 22 G	Caja	3	34.800	39.150			36.975	110.925
9	42142523	LOTE 2 - SALUD	Aguja hipodérmica desechable No. 23G	Aguja hipodérmica desechable No. 23G. En	Caja	1,5	34.800	39.150			36.975	55.463
10	42142523	LOTE 2 - SALUD	Aguja hipodérmica desechable No. 24G	Aguja hipodérmica desechable No. 24G. En	Caja	1,5	34.800	39.150			36.975	55.463
11	42142523	LOTE 2 - SALUD	Aguja hipodérmica desechable No. 26G	Aguja hipodérmica desechable No. 26G. En	Caja	3	34.800	39.150			36.975	110.925
12	42142523	LOTE 2 - SALUD	Aguja hipodérmica desechable No. 27G	Aguja hipodérmica desechable No. 27G. En	Caja	3	34.800	39.150			36.975	110.925
13	42142523	LOTE 2 - SALUD	Aguja para pluma de insulina universales 31G x 6mm	Agujas para plumas de insulina 5mm, calib	Caja	1	60.000	67.500			63.750	63.750
14	42142515	LOTE 2 - SALUD	Aguja para extracción de muestras sanguíneas con sist	Aguja para extracción de muestras sanguin	Caja	1,5	84.000	94.500			89.250	133.875
15	42142515	LOTE 2 - SALUD	Aguja para extracción de muestras sanguíneas con sist	Aguja para extraccion de muestras sanguin	Caja	2	84.000	94.500			89.250	178.500
16	42142515	LOTE 2 - SALUD	Aguja para extracción de muestras sanguíneas con sist	Aguja para extraccion de muestras sanguin	Caja	2	84.000	94.500			89.250	178.500
17	42311505	LOTE 2 - SALUD	Apósito estéril transparente Estéril, semipermeable (i	Apósito estéril transparente ranurado con	Caja	2	156.000	175.500			165.750	331.500
18	42311505	LOTE 2 - SALUD	Apósito de hidrofibra de hidrocoloide, estéril, blanco, c	Apósito estéril, compuesto por una capa in	Caja	2	120.000	135.000			127.500	255.000
19	42311505	LOTE 2 - SALUD	Apósito adhesivo de un sustrato de poliéster blanco no	Apósito de un sustrato de poliéster blanco	Rollo	2	60.000	67.500			63.750	127.500
20	42311505	LOTE 2 - SALUD	Aposito Estéril. Empaque individual.	Apósito 10 x 10 cm. Estéril. Apósito de gas	Unidad	10	3.000	3.375			3.188	31.875
21	42311505	LOTE 2 - SALUD	Apósito Estéril. Empaque individual.	Aposito 20 x 40 cm. Esteril. Apósito de gas	Unidad	11	4.200	4.725			4.463	49.088
22	42311505	LOTE 2 - SALUD	Aposito Estéril. Empaque individual.	Aposito 30 x 20 cm. Estéril. Apósito de gas	Unidad	10	4.800	5.400			5.100	51.000
23	42181501	LOTE 2 - SALUD	Bajalenguas desechable	Bajalenguas desechables, de uso médico, e	Paquete	2	6.000	6.750			6.375	12.750
24	42312100	LOTE 2 - SALUD	Barrera para colostomia con dimension de 45mm	Barrera para Colostomia 45 mm. Barrera co	Caja	2	180.000	202.500			191.250	382.500
25	42312100	LOTE 2 - SALUD	Barrera para colostomia con dimension de 57mm	Barrera para Colostomia 57 mm. Barrera co	Caja	2	204.000	229.500			216.750	433.500
26	42312100	LOTE 2 - SALUD	Barrera para colostomia con dimension de 70mm - Mo	Barrera para Colostomia 70 mm. Barrera co	Caja	2	204.000	229.500			216.750	433.500
27	42140000	LOTE 2 - SALUD	Bolsa para nutrición enteral, Nutriflo x 1500 cc	Bolsa para Nutrición Enteral.NUTRIFLO 1.5	Unidad	6	18.000	20.250			19.125	114.750
28	42312108	LOTE 2 - SALUD	Bolsa para colostomía adaptable a barrera de 45mm	Bolsa para Colostomia 45mm. Bolsa drenat	Caja	1	228.000	256.500			242.250	242.250
29	42312108	LOTE 2 - SALUD	Bolsa para colostomía adaptable a barrera de 57mm	Bolsa para Colostomia 57mm. Bolsa drenat	Caja	1	228.000	256.500			242.250	242.250
30	42312108	LOTE 2 - SALUD	Bolsa para colostomía adaptable a barrera de 70 mm	Bolsa para Colostomia 70 mm. Bolsa drena	Caja	2	228.000	256.500			242.250	484.500
31	24111503	LOTE 2 - SALUD	Bolsa Gris para residuos	BOLSA GRIS PARA PAPELERA DE 20 LTS 65c	Paquete	1	19.200	21.600			20.400	20.400
32	24111503	LOTE 2 - SALUD	Bolsa Roja para residuos	Bolsa Roja para Residuos. Bolsas biodegrad	Paquete	1	36.000	40.500			38.250	38.250
33	24111503	LOTE 2 - SALUD	Bolsa Verde para residuos	Bolsa Verde para Residuos. Bolsas biodegra	Paquete	1	36.000	40.500			38.250	38.250
34	42272301	LOTE 2 - SALUD	Bolsa Valvula Mascarilla - BVM Adulto	RESUCITADOR-MANUAL O BOLSA-AUTOINF	Unidad	2	156.000	175.500			165.750	331.500
35	42272301	LOTE 2 - SALUD	Bolsa Valvula Mascarilla - BVM Pediatrico	RESUCITADOR-MANUAL O BOLSA-AUTOINF	Unidad	2	156.000	175.500			165.750	331.500
36	42142704	LOTE 2 - SALUD	Caja coprológica	Caja para recolección de muestra de heces	Paquete	1	24.000	27.000			25.500	25.500
37	42271709	LOTE 2 - SALUD	Canula Nasal Adulto para uso médico	Cánula de oxígeno compuesta de aspirador	Unidad	4	10.800	12.150			11.475	45.900
38	42271709	LOTE 2 - SALUD	Canula Nasal pediátrico para uso médico	Cánula de oxigeno compuesta de aspirador	Unidad	4	10.800	12.150			11.475	45.900
39	42271709	LOTE 2 - SALUD	Canula Nasal neonato para uso médico	Cánula de oxigeno compuesta de aspirador	Unidad	4	10.800	12.150			11.475	45.900
40	46181700	LOTE 2 - SALUD	Careta facial	Careta acrilica Bioseguridad policarbonato.	Unidad	25	30.000	33.750			31.875	796.875
41	42221504	LOTE 2 - SALUD	Catéter intravenoso periférico calibre 16 con sistema d	cánula de poliuretano, aguja con bisel trifec	Caja	2	168.000	189.000			178.500	357.000
42	42221504	LOTE 2 - SALUD	Catéter intravenoso periférico calibre 18 con sistema d	Cánula de poliuretano, aguja con bisel trifec	Caja	2	168.000	189.000			178.500	357.000
43	42221504	LOTE 2 - SALUD	Catéter intravenoso periférico calibre 20 con sistema d	Cánula de poliuretano, aguja con bisel trifec	Caja	2	168.000	189.000			178.500	357.000
44	42221504	LOTE 2 - SALUD	Catéter intravenoso periférico calibre 22 con sistema d	Cánula de poliuretano, aguja con bisel trifec	Caja	2	168.000	189.000			178.500	357.000
45	42221504	LOTE 2 - SALUD	Catéter intravenoso periférico calibre 24 con sistema d	Cánula de poliuretano, aguja con bisel trifec	Caja	2	168.000	189.000			178.500	357.000
46	42221616	LOTE 2 - SALUD	Cateter para extension de anestesia. R 33 ADULTO. L	Composición: PVC, ABS, Polietileno de baja	Unidad	2	72.000	81.000			76.500	153.000
47	42221616	LOTE 2 - SALUD	Cateter para extension de anestesia. R-24 PEDIATRICO	Composición: PVC, ABS, Polietileno de baja	Unidad	2	72.000	81.000			76.500	153.000
48	42142710	LOTE 2 - SALUD	Cateter vesical- Sonda Foley 12 french. 3 vias	Sonda Foley - látex Sonda Foley 12 french.	Unidad	1	12.000	13.500			12.750	12.750
49	42142710	LOTE 2 - SALUD	Cateter vesical -Sonda Foley 14 french. 2 vias	Sonda Foley - látex Sonda Foley 14 french.	Unidad	6	12.000	13.500			12.750	76.500
50	42142710	LOTE 2 - SALUD	Cateter vesical- Sonda Foley 14 french. 3 vias	Sonda Foley - látex Sonda Foley 14 french.	Unidad	1	12.000	13.500			12.750	12.750
51	42142710	LOTE 2 - SALUD	Cateter vesical- Sonda Foley 16 french. 2 vias	Sonda Foley - látex Sonda Foley 16 french.	Unidad	1	12.000	13.500			12.750	12.750
52	42142710	LOTE 2 - SALUD	Cateter vesical- Sonda Foley 18 french. 2 vias	Sonda Foley - látex Sonda Foley 18 french.	Unidad	1	12.000	13.500			12.750	12.750
53	42142710	LOTE 2 - SALUD	Cateter vesical - Sonda Foley 18 french. 3 vias	Sonda Foley - látex Sonda Foley 18 french.	Unidad	1	12.000	13.500			12.750	12.750
54	42142710	LOTE 2 - SALUD	Cateter vesical- Sonda Foley 20 french. 2 vias	Sonda Foley - látex Sonda Foley 20 french.	Unidad	1	12.000	13.500			12.750	12.750
55	42142710	LOTE 2 - SALUD	Cateter vesical -Sonda Foley 20 french. 3 vias	Sonda Foley - látex Sonda Foley 20 french.	Unidad	1	12.000	13.500			12.750	12.750
56	42142710	LOTE 2 - SALUD	Cateter vesical- Sonda Foley 22 french. 2 vias	Sonda Foley - látex Sonda Foley 22 french.	Unidad	1	12.000	13.500			12.750	12.750
57	42142710	LOTE 2 - SALUD	Cateter vesical -Sonda Foley 22 french. 3 vias	Sonda Foley - látex Sonda Foley 22 french.	Unidad	1	12.000	13.500			12.750	12.750
58	42142702	LOTE 2 - SALUD	Cateter vesical - Sonda NELATON 8 french	Dispositivo medico= tubo suave fabricado c	Unidad	5	20.400	22.950			21.675	108.375
59	42142702	LOTE 2 - SALUD	Cateter vesical - Sonda NELATON 10 french	Dispositivo medico= tubo suave fabricado c	Unidad	10	20.400	22.950			21.675	216.750
60	42142702	LOTE 2 - SALUD	Cateter vesical - Sonda NELATON 12 french	Dispositivo medico= tubo suave fabricado c	Unidad	4	20.400	22.950			21.675	86.700
61	42142702	LOTE 2 - SALUD	Cateter vesical - Sonda NELATON 16 french	Dispositivo medico= tubo suave fabricado c	Unidad	4	20.400	22.950			21.675	86.700
62	42142702	LOTE 2 - SALUD	Cateter vesical - Sonda NELATON 20 french	Dispositivo medico= tubo suave fabricado c	Unidad	4	20.400	22.950			21.675	86.700
63	42142702	LOTE 2 - SALUD	Cateter vesical - Sonda NELATON 24 french	Dispositivo medico= tubo suave fabricado c	Unidad	4	20.400	22.950			21.675	86.700
64	42221600	LOTE 2 - SALUD	Equipo Macrogotero, con camara de goteo flexible tra	Composición: PVC,ABS,polietileno de baja c	Unidad	6	42.000	47.250			44.625	267.750
65	42221600	LOTE 2 - SALUD	Equipo Macrogotero, con camara de goteo flexible tra	Composición: PVC,ABS,polietileno de baja c	Unidad	6	42.000	47.250			44.625	267.750
66	42221600	LOTE 2 - SALUD	Equipo Microgotero, con camara de goteo flexible tran	Composición: PVC,ABS,polietileno de baja c	Unidad	6	42.000	47.250			44.625	267.750
67	42222300	LOTE 2 - SALUD	Equipo para transfusion de sangre y hemoderivados	Descartable, estéril en superficies internas	Unidad	4	108.000	121.500			114.750	459.000
68	42271708	LOTE 2 - SALUD	Equipo Ventury Adulto	Máscara elongada con clip ajustable a la na	Unidad	4	36.000	40.500			38.250	153.000
69	42271708	LOTE 2 - SALUD	Equipo Ventury pediátrico	Máscara elongada con clip ajustable a la na	Unidad	4	36.000	40.500			38.250	153.000
70	42311503	LOTE 2 - SALUD	Esparadrapo de tela tipo hospitalario. Tubo x 5 unidad	Esperadrapo de Tela de algodón con sopor	Paquete	1	96.000	108.000			102.000	102.000
71	42311503	LOTE 2 - SALUD	Esparadrapo Micropore 2,5 cm x 9 mt	Cinta médica de rayón no tejida, microporo	Caja	2	54.000	60.750			57.375	114.750
72	42311503	LOTE 2 - SALUD	Esparadrapo Micropore 5 cm x 9.2 mt	Cinta médica de rayón no tejida, microporo	Caja	2	40.800	45.900			43.350	86.700
73	42311503	LOTE 2 - SALUD	Esparadrapo plástico micro perforado hipoalergénico.	Cinta Quirúrgica perforada de polietileno, r	Caja	2	52.800	59.400			56.100	112.200
74	42142704	LOTE 2 - SALUD	Recipiente Recolector de Orina	Frascos para recolección de orina, recolecto	Paquete	2	48.000	54.000			51.000	102.000
75	41104112	LOTE 2 - SALUD	Bolsa de recolección de orina PEDIATRICA	Bolsa para recolección de orina pediátrica,	Paquete	4	48.000	54.000			51.000	204.000
76	42132105	LOTE 2 - SALUD	Funda Hospitalaria	Funda hospitalaria. Material: desechable al	Unidad	5	4.800	5.400			5.100	25.500
77	42312301	LOTE 2 - SALUD	Gasa Esteril Precortada.	Gasa esteril precortada. Material: poliester	Caja	5	36.000	40.500			38.250	191.250
78	42312301	LOTE 2 - SALUD	Gasa no tejida de poliéster elasticada y adhesiva tipo fi	Gasa no tejida de poliester Elasticada a lo a	Unidad	2	36.000	40.500			38.250	76.500
79	42312301	LOTE 2 - SALUD	Gasa no tejida de poliéster elasticada y adhesiva tipo fi	Gasa no tejida de poliester Elasticada a lo a	Unidad	2	48.000	54.000			51.000	102.000
80	42181500	LOTE 2 - SALUD	Glucometro	Glucometro. Dispositivo médico que permi	Unidad	10	156.000	175.500			165.750	1.657.500
81	42281603	LOTE 2 - SALUD	Glutaraldehido al 2% solucion desinfectante	Glutaraldehido al 2% solucion desinfectant	Galon	2	72.000	81.000			76.500	153.000
82	42142531	LOTE 2 - SALUD	Recipiente para desechos cortopunzantes 2,8 lt	Elaborado en Polipropileno de alta densida	Unidad	6	20.400	22.950			21.675	130.050
83	42142531	LOTE 2 - SALUD	Recipiente para desechos cortopunzantes 1,5 lt	Elaborado en Polipropileno de alta densida	Unidad	6	18.000	20.250			19.125	114.750
84	42142531	LOTE 2 - SALUD	Recipiente para desechos cortopunzantes 0,6 lt	Elaborado en Polipropileno de alta densida	Unidad	6	18.000	20.250			19.125	114.750
85	42271801	LOTE 2 - SALUD	Humidificador de oxigeno tapa azul	Botella en polipropileno, capacidad maxim	Unidad	2	16.800	18.900			17.850	35.700
86	42271801	LOTE 2 - SALUD	Humidificador de oxígeno tapa café	Botella en polipropileno, capacidad maxim	Unidad	2	16.800	18.900			17.850	35.700
87	42271801	LOTE 2 - SALUD	Humidificador de oxigeno tapa verde	Botella en polipropileno, capacidad maxim	Unidad	2	16.800	18.900			17.850	35.700
88	42271602	LOTE 2 - SALUD	Incentivo Respiratorio - espirómetro - de tres esferas	Dispositivo que permite estimular al pacien	Unidad	2	54.000	60.750			57.375	114.750
89	42271803	LOTE 2 - SALUD	Inhalocamara con válvula, mascarilla adulto	Mascara elaborada en PVC atóxico grado m	Unidad	2	84.000	94.500			89.250	178.500
90	42271803	LOTE 2 - SALUD	Inhalocamara con válvula, mascarilla pediatrica	Mascara elaborada en PVC atóxico grado m	Unidad	2	84.000	94.500			89.250	178.500
91	51102707	LOTE 2 - SALUD	Jabon quirurgico - gluconato de clorhexidina al 4%	Antiseptic ogluconato de clorhexidina al 4%	Galon	2	96.000	108.000			102.000	204.000
92	42142611	LOTE 2 - SALUD	Jeringa de 1 ml con aguja 23G *1"	Jeringa para tuberculina, esteril, atóxica, de	Caja	2	54.000	60.750			57.375	114.750
93	42142609	LOTE 2 - SALUD	Jeringa de 1 ml con aguja 23G *1 1/2	Jeringa para insulina - pibote color naranja	Caja	2	54.000	60.750			57.375	114.750
94	42142609	LOTE 2 - SALUD	Jeringa de 1 ml con aguja 5G x 16 mm	Jeringa para insulina - pibote color naranja	Caja	2	54.000	60.750			57.375	114.750
95	42142609	LOTE 2 - SALUD	Jeringa de 1 ml con aguja 30GX 1/2	Insulina - pibote color naranja esteril, atóxi	Caja	2	54.000	60.750			57.375	114.750
96	42142609	LOTE 2 - SALUD	Jeringa de 1 ml con aguja 30G x 3 mm (1/2")	Insulina -color blanca, esteril, atóxica, emp	Caja	2	54.000	60.750			57.375	114.750
97	42142609	LOTE 2 - SALUD	Jeringa para insulina de 0.3 ml con Aguja 31G x 6 mm	Insulina -color blanca, esteril, atóxica, emp	Caja	2	56.400	63.450			59.925	119.850
98	42142609	LOTE 2 - SALUD	Jeringa para insulina de 0.5 ml con aguja 31G x 8 mm	Insulina -color blanca, esteril, atóxica, emp	Caja	2	56.400	63.450			59.925	119.850
99	42142609	LOTE 2 - SALUD	Jeringa Desechable x 2 cc con aguja 21G * 1 1/2	Esteril, atóxica, empaque individual estéril	Caja	2	50.400	56.700			53.550	107.100
100	42142609	LOTE 2 - SALUD	Jeringa Desechable x 3 cc.	Esteril, atóxica, empaque individual estéril	Caja	2	50.400	56.700			53.550	107.100

											PROMEDIO	
ITEM	CODIGO UNSPSC	LOTE No.	PRODUCTO	DETALLE	UNIDAD/MEDIDA	CANTIDAD	COTIZ # 1	COTIZ # 2	COTIZ # 3	COTIZ # 4	VALOR UNIT	VALOR TOTAL
			Enfermeria y Salud Oral									
101	42142609	LOTE 2 - SALUD	Jeringa Desechable x 5 cc. con aguja 21G * 1 1/2	Esteril, atóxica, empaque individual estéril	Caja	2	54.000	60.750			57.375	114.750
102	42142609	LOTE 2 - SALUD	Jeringa Desechable x 10 cc. con aguja 21G * 1 1/2	Esteril, atóxica, empaque individual estéril	Caja	2	56.400	63.450			59.925	119.850
103	42142609	LOTE 2 - SALUD	Jeringa Desechable x 20 cc. con aguja 21G * 1 1/2	Esteril, atóxica, empaque individual estéril	Caja	2	60.000	67.500			63.750	127.500
104	42142609	LOTE 2 - SALUD	Jeringa Desechable x 50 cc. con aguja 21G * 1 1/2	Esteril, atóxica, empaque individual estéril	Caja	2	72.000	81.000			76.500	153.000
105	42142609	LOTE 2 - SALUD	Jeringa punta de cateter de 60 ml	Empaque individual estéril de fácil apertura	Caja	2	78.000	87.750			82.875	165.750
106	41104012	LOTE 2 - SALUD	Vial de vidrio claro con tapón de caucho para agrafe bc	Vial de vidrio claro con tapón de caucho pa	Caja	2	84.000	94.500			89.250	178.500
107	42171606	LOTE 2 - SALUD	Kit de Férulas de Inmovilización Semirrigidas	Juego de mínimo cuatro férulas inmovilizac	Unidad	2	120.000	135.000			127.500	255.000
108	41104102	LOTE 2 - SALUD	Lancetas para puncion capilar	Lancetas de plástico desechables estériles	Caja	1	72.000	81.000			76.500	76.500
109	51142904	LOTE 2 - SALUD	Lidocaina Gel. Tubo	Lidocaina Clorhidrato al 2% jalea Tubo 30 g	Unidad	2	36.000	40.500			38.250	76.500
110	47271700	LOTE 2 - SALUD	Miples	Acople para conexión de oxigeno. Plastico.	Unidad	6	18.000	20.250			19.125	114.750
111	42181800	LOTE 2 - SALUD	OXIMETRO de pulso portátil	Oximetro de pulso (PULSOXIMETRO), PORT	Unidad	6	168.000	189.000			178.500	1.071.000
112	53102306	LOTE 2 - SALUD	Pañal Adulto.	Pañal Adulto. Paquete x 30 unidades.	Paquete	1	144.000	162.000			153.000	153.000
113	53102305	LOTE 2 - SALUD	Pañal recien Nacido	Pañal Recien Nacido. Paquete x 30 unidade	Paquete	1	60.000	67.500			63.750	63.750
114	53131624	LOTE 2 - SALUD	Paño Absorbente Desechable - Reutilizable	Paño Absorbente Desechable - Reutilizable	Unidad	6	48.000	54.000			51.000	306.000
115	42312100	LOTE 2 - SALUD	Pasta para Colostomía	Pasta para Colostomia. Pasta protectora y	Unidad	4	84.000	94.500			89.250	357.000
116	42141602	LOTE 2 - SALUD	Pato Coprologico	Pato coprologico Plastico, poliestileno de al	Unidad	4	54.000	60.750			57.375	229.500
117	42141602	LOTE 2 - SALUD	Pato Orinal	Pato Orinal Adulto Plastico - Pisingo Adulto	Unidad	2	42.000	47.250			44.625	89.250
118	42141606	LOTE 2 - SALUD	Platones Plasticos	Platones o poncheras de 10 litro material p	Unidad	3	36.000	40.500			38.250	114.750
119	51181506	LOTE 2 - SALUD	Pluma de insulina desechable rellenada.	Pluma de insulina desechable rellenada. Di	Unidad	4	144.000	162.000			153.000	612.000
120	42272303	LOTE 2 - SALUD	Mascarilla Rcp Pocket Para Reanimación	Mascarilla facial con acolchado de aire (PV(	Unidad	10	84.000	94.500			89.250	892.500
121	42131609	LOTE 2 - SALUD	Polainas de Proteccion	Polainas. Resortadas corta par con ajuste e	Paquete	2	108.000	121.500			114.750	229.500
122	42312100	LOTE 2 - SALUD	Polvo para Colostomia	Polvo para Colostomia. Polvo protector de	Unidad	4	84.000	94.500			89.250	357.000
123	42132105	LOTE 2 - SALUD	Sabana lenceria hospitalaria	Juego de Sábana hospitalaria sencilla sin re	Unidad	2	156.000	175.500			165.750	331.500
124	42272008	LOTE 2 - SALUD	Sonda de alimentacion enteral 10 french. Elaborada en	Plastico (PVC:CLORURO DE POLIVNILO)grad	Unidad	10	16.800	18.900			17.850	178.500
125	42272008	LOTE 2 - SALUD	Sonda de alimentacion enteral 12 french. Elaborada en	Plastico (PVC:CLORURO DE POLIVNILO)grad	Unidad	10	18.000	20.250			19.125	191.250
126	42272008	LOTE 2 - SALUD	Sonda de alimentacion enteral 14 french. Elaborada en	Plastico (PVC:CLORURO DE POLIVNILO)grad	Unidad	10	14.400	16.200			15.300	153.000
127	42272008	LOTE 2 - SALUD	Sonda de alimentacion enteral 16 french. Elaborada en	Plastico (PVC:CLORURO DE POLIVNILO)grad	Unidad	10	21.600	24.300			22.950	229.500
128	42272008	LOTE 2 - SALUD	Sonda de alimentacion enteral 8 french. Elaborada en (	Plastico (PVC:CLORURO DE POLIVNILO)grad	Unidad	10	16.800	18.900			17.850	178.500
129	42231701	LOTE 2 - SALUD	Sonda de succión calibre 12	Sonda de succión, tubo de conexión de suc	Caja	4	144.000	162.000			153.000	612.000
130	42231701	LOTE 2 - SALUD	Sonda de succión calibre 10	Sonda de succión, tubo de conexión de suc	Caja	4	144.000	162.000			153.000	612.000
131	42231701	LOTE 2 - SALUD	Sonda de succión calibre 8	Sonda de succión, tubo de conexión de suc	Caja	4	144.000	162.000			153.000	612.000
132	46142600	LOTE 2 - SALUD	Tapon salinizado para cateter intravenoso.	Tapon salinizado para cateter intravenoso	Caja	2	120.000	135.000			127.500	255.000
133	41115830	LOTE 2 - SALUD	Tiras reactivas glucosa en sangre Tarro x 50	Tiras reactivas glucosa en sangre Tarro x 50	Unidad	4	144.000	162.000			153.000	612.000
134	91111500	LOTE 2 - SALUD	Toalla para paciente	Toalla Cuerpo 70x140x320gr. Tela 100% alg	Unidad	4	60.000	67.500			63.750	255.000
135	14111703	LOTE 2 - SALUD	Toallasde papel desechable	Toalla de Papel para secado de manos. Pac	Paquete	10	13.200	14.850			14.025	140.250
136	85121801	LOTE 2 - SALUD	Tubo de Laboratorio	Tubo de Laboratorio con sistema de extrac	Unidad	2	144.000	162.000			153.000	306.000
137	85121801	LOTE 2 - SALUD	Tubo de Laboratorio	Tubo de Laboratorio con sistema de extrac	Unidad	2	144.000	162.000			153.000	306.000
138	85121801	LOTE 2 - SALUD	Tubo de Laboratorio	Tubo de Laboratorio con sistema de extrac	Unidad	2	144.000	162.000			153.000	306.000
139	42311500	LOTE 2 - SALUD	Vendaje elastico 5"	Vendaje Elastico 5". - Venda Elástica de teji	Unidad	10	19.200	21.600			20.400	204.000
140	42311500	LOTE 2 - SALUD	Vendaje elastico 6"	Vendaje Elastico 6". - Venda Elástica de teji	Unidad	10	22.800	25.650			24.225	242.250
141	42151309	LOTE 2 - SALUD	Bata medica desechable	Bata medica larga, desechable. Manga Larg	Paquete	6	120.000	135.000			127.500	765.000
142	42131604	LOTE 2 - SALUD	Gorros Quirúrgicos Desechables	Gorro Quirurgico. Paquete x 50 unidades. F	Paquete	11	24.000	27.000			25.500	280.500
143	46181804	LOTE 2 - SALUD	Gafas protectoras	Gafas protectoras monogafas contra salpic	Unidad	65	46.800	52.650			49.725	3.232.125
144	14111519	LOTE 2 - SALUD	Papel Cartulina	Cartulina multicolor por 1/8 paquete x 20 u	Paquete	8	20.400	22.950			21.675	173.400
145	42281806	LOTE 2 - SALUD	Cinta de control para esterilizacion	Cinta Control Esterilizacion de 18mm por 5(	Unidad	2	26.400	29.700			28.050	56.100
146	31201503	LOTE 2 - SALUD	Cinta de enmascarar	Cinta Enmascarar. Material: Adhesivo. Dim	Rollo	10			12.000	29.300	20.650	206.500
147	31201512	LOTE 2 - SALUD	Cinta transparente	Cinta Empaque Transparente Rollo 100m x	Rollo	10	20.400	22.950			21.675	216.750
148	42311505	LOTE 2 - SALUD	Compresa	Compresa Quirurgica Esteril. Compresa qu	Unidad	2	30.000	33.750			31.875	63.750
149	42141606	LOTE 2 - SALUD	Cubeta Plastica	Cubeta Plastica con Tapa. Transparente. PE	Unidad	2	28.800	32.400			30.600	61.200
150	42131601	LOTE 2 - SALUD	Delantal Plastico	Delantal plastico desechable. Fabricado en	Paquete	2	30.000	33.750			31.875	63.750
151	44121706	LOTE 2 - SALUD	Lapiz Mina Negra No. 2	Lapiz Mina Negra. Único con casquillo de b	Caja	6			20.000	13.300	16.650	99.900
152	44121708	LOTE 2 - SALUD	Marcador permanente	Marcador permanente colores Negro, rojo	Caja	4			27.000	30.800	28.900	115.600
153	60121104	LOTE 2 - SALUD	Papel bond	Papel bond 75 gramos color blanco, medic	Unidad	20	2.040	2.295			2.168	43.350
154	14111609	LOTE 2 - SALUD	Papel contact adhesivo	Papel contact autoadhesivo transparente, f	Rollo	2	72.000	81.000			76.500	153.000
155	14122101	LOTE 2 - SALUD	Papel kraft	Papel kraft por 90x100 cm ancho por 100 m	Rollo	2	108.000	121.500			114.750	229.500
156	42281516	LOTE 2 - SALUD	Papel Crepado	Papel Crepado. Rollo por 100 metros /de 6	Rollo	2	156.000	175.500			165.750	331.500
157	42181700	LOTE 2 - SALUD	Papel Electrocardiografo	Papel Electrocardiografo. Papel termosensi	Rollo	4	28.800	32.400			30.600	122.400
158	14121901	LOTE 2 - SALUD	Papel periódico	Papel Periodico, Pliego de 70 x 100 cms	Unidad	30	720	810			765	22.950
159	14121600	LOTE 2 - SALUD	Papel de seda	Papel Seda colores variados. Papel fino y su	Unidad	30	720	810			765	22.950
160	42281915	LOTE 2 - SALUD	Papel termoselladora	Papel para Termoselladora. Libre de plomo	Unidad	2	120.000	135.000			127.500	255.000
161	42294203	LOTE 2 - SALUD	Paquete general	Paquete General para Cirugia. Contiene sab	Unidad	2	108.000	121.500			114.750	229.500
162	42142406	LOTE 2 - SALUD	Perilla de succión	Perilla de succión, perita o perilla de goma	Unidad	10	18.000	20.250			19.125	191.250
163	12352310	LOTE 2 - SALUD	Silicona líquida	Silicona Liquida, Frasco por 250ml	Unidad	4	24.000	27.000			25.500	102.000
164	24111503	LOTE 2 - SALUD	Bolsa blanca	Plástico 65cm x 90 cm Calibre mínimo de 1	Unidad	20	22.800	25.650			24.225	484.500
165	24111503	LOTE 2 - SALUD	Bolsa negra	Plástico 65cm x 90 cm Calibre mínimo de 1	Unidad	20	22.800	25.650			24.225	484.500
166	24111503	LOTE 2 - SALUD	Bolsa verde	Plástico 65cm x 90 cm Calibre mínimo de 1	Unidad	20	22.800	25.650			24.225	484.500
167	24111500	LOTE 2 - SALUD	Bolsa para desechos biológicos	Bolsa roja plástico 65 x 90 cm calibre mínim	Unidad	30	11.400	12.825			12.113	363.375
168	47121700	LOTE 2 - SALUD	Caneca plástica roja	Caneca plástica con mecanismo de pedal e	Unidad	1	59.880	67.365			63.623	63.623
169	47121700	LOTE 2 - SALUD	Caneca plástica verde	Caneca plástica con mecanismo de pedal e	Unidad	1	59.880	67.365			63.623	63.623
170	47121709	LOTE 2 - SALUD	Contenedor de cortopunzantes de 1,5 lt	Frasco x 10 ml Recipiente fabricada en poli	Unidad	5	12.000	13.500			12.750	63.750
171	42311601	LOTE 2 - SALUD	Glutaraldehido al 2%	Desinfectante líquido con PH est galon able	Galon	5	42.000	47.250			44.625	223.125
172	42132203	LOTE 2 - SALUD	Guantes de látex	Guantes de latex. Talla M, cuentan con bor	Caja	3	57.600	64.800			61.200	183.600
173	42132203	LOTE 2 - SALUD	Guantes de látex	Guantes de latex. Talla S, cuentan con bord	Caja	3	57.600	64.800			61.200	183.600
174	51102700	LOTE 2 - SALUD	Jabón Líquido antiséptico	Jabón líquido antiséptico con triclosán y ác	Unidad	2	30.000	33.750			31.875	63.750
175	53131608	LOTE 2 - SALUD	Jabon neutro liquido	Jabón Líquido para Manos Neutro para lim	Unidad	2	24.000	27.000			25.500	51.000
176	12161504	LOTE 2 - SALUD	Oxido de zinc eugenol prodon	Oxido de zinc eugenol polvo 454 g	Unidad	5	14.400	16.200			15.300	76.500
177	42152419	LOTE 2 - SALUD	Eugenol liquido	Eugenol liquido eufar 15 ml	Unidad	8	20.400	22.950			21.675	173.400
178	42142903	LOTE 2 - SALUD	Algodón Star Rolls Liso Bolsa x 1000 Rollos	Algodón Star Rolls Liso Bolsa x 1000 Rollos	Unidad	5	40.800	45.900			43.350	216.750
179	52121500	LOTE 2 - SALUD	Toalla de papel	Toallas de papel reutilizable scott Duramax	Unidad	5	37.860	42.593			40.226	201.131
180	44121708	LOTE 2 - SALUD	Marcador borrable	Marcadores borrables colores varios, marc	Caja	2			30.000	11.200	20.600	41.200
181	42161622	LOTE 2 - SALUD	Benzaldina	Galon de 4000 ml	Galon	5	93.600	105.300			99.450	497.250
182	42152410	LOTE 2 - SALUD	Bolsas de alginato	Bolsa de 453 g	Bolsa	6	30.000	33.750			31.875	191.250
183	42152418	LOTE 2 - SALUD	Yeso tipo III	Bolsa de 450 g	Bolsa	8	28.200	31.725			29.963	239.700
184	51111605	LOTE 2 - SALUD	Barniz de fluor	Fluor en barniz CLINPRO 3M WHITE VARNI	Unidad	20	13.800	15.525			14.663	293.250
185	42142903	LOTE 2 - SALUD	Pasta profilactica	Pasta para PROFILAXIS PROQUIDENT X 60 g	Unidad	10	43.200	48.600			45.900	459.000
186	42151627	LOTE 2 - SALUD	Espejo bucal + mango	Espejo Dental No. 5 con mango Discover	Unidad	15	16.800	18.900			17.850	267.750
187	42152502	LOTE 2 - SALUD	Baberos de uso odontológico X 50 UNID	Baberos de uso odontológico X 50 UNID	Unidad	10	18.000	20.250			19.125	191.250
188	42311512	LOTE 2 - SALUD	Gaza esteril paquete por 100 und	Gaza esteril paquete por 100 und	Unidad	5	36.000	40.500			38.250	191.250
												40.634.051

NOTA. Las variables utilizadas para calcular el presupuesto y los rubros que lo componen se encuentran descritas en el Análisis del sector.

4.2 ASPECTOS PRESUPUESTALES

RUBRO			
PRESUPUESTO		**RUBRO**	**VALOR**
Inversión	**x**	C-3603-1300-20-20305C-3603025-02	$82.630.980,75
Funcionamiento			

Nro. de CDP o Vigencia Futura	Fecha de CDP o Vigencia Futura	Fecha de vencimiento del CDP	Dependencia	Posición Catálogo de Gasto	Fuente	Valor en Letras	Valor en Números
7026	22/05/2026	31/12/2026	951745	C-3603-1300-20-20305C-3603025-02	Nación	Ochenta y dos millones seiscientos treinta mil novecientos ochenta pesos con setenta y cinco centavos.	$82.630.980,75

		CONSOLIDADO DE LOTES		
PROGRAMA	**DEPENDENCIA**	**RUBRO**	**LOTE #**	**VALOR**
REGULAR	951745	C-3603-1300-20-20305C-3603025-02	LOTE 1	$ 12.963.625
			LOTE 2	$ 40.634.051
		TOTAL $		**$ 53.597.676**

El costo total propuesto no deberá superar el 100% del valor del Presupuesto Oficial asignado al proceso. Cada propuesta presentada por lote no podrá exceder el 100% del valor del presupuesto correspondiente a dicho lote, según la distribución establecida por la Entidad. De igual forma, la sumatoria de las propuestas no deberá superar el 100% del presupuesto global del proceso. Se verificarán los valores unitarios ofrecidos, los cuales no podrán superar los precios proyectados por la Entidad, so pena de incurrir en causal de rechazo.

5. CRITERIOS PARA SELECCIONAR LA OFERTA MÁS FAVORABLE

5.1 FORMA DE ADJUDICACIÓN

El proponente para participar efectivamente dentro del presente proceso de selección deberá presentar su oferta atendiendo la totalidad de los requisitos mínimos habilitantes, las especificaciones técnicas, económicas, cantidades, presupuesto, garantía y demás requerimientos establecidos en los documentos publicados por la entidad en la plataforma del Sistema Electrónico de Contratación Pública - SECOP II de Agencia Nacional para las Compras Públicas- Colombia Compra Eficiente, los cuales harán parte integral del contrato resultante.

El proponente es quien debe presentar los documentos para acreditar los requisitos habilitantes en un Proceso de Contratación. Los requisitos habilitantes siempre se refieren a las condiciones de un oferente y nunca de la oferta. El resumen de la valoración de estos requisitos se establece en el siguiente cuadro:

	FACTORES DE EVALUACION	CALIFICACION
PRIMERA FASE	Propuesta Económica menor precio del presupuesto establecido por la entidad	Cumple/No cumple

	FACTORES DE EVALUACION	CALIFICACION
SEGUNDA FASE	Capacidad jurídica	Cumple/No cumple
	Condiciones de experiencias	Cumple/No cumple
	Verificación de Requisitos SST	Cumple/No cumple

La adjudicación se realiza mediante la aceptación del contrato, efectuado por el Ordenador del Gasto, publicado en la plataforma SECOP ll.

La propuesta más favorable será la que presente el menor valor ofertado. Teniendo como base de partida el valor estimado descrito en este estudio previo en aras de garantizar el principio de pluralidad de oferentes y selección objetiva, siempre que hubiere ofertado todos los ítems y cumpla con los requisitos habilitantes jurídicos, experiencia, seguridad y salud en el trabajo y ambientales.

5.1.1 Lotes

El proceso se encuentra estructurado en dos (2) lotes. El proponente podrá ofertar uno o la totalidad de los lotes, sin que se admitan ofertas parciales al interior de cada lote. La evaluación y adjudicación se realizará de manera independiente por lote, conforme a las reglas establecidas en el numeral 5.1 – Forma de adjudicación. En caso de que un mismo proponente resulte habilitado y seleccionado en ambos lotes, o de que resulten seleccionados proponentes diferentes para cada lote, la aceptación de oferta se formalizará de manera independiente por cada lote adjudicado, con valor, plazo de ejecución, garantías, supervisión y pago propios.

5.2 REQUISITOS HABILITANTES

5.2.1 De capacidad jurídica

Podrán participar en el proceso de selección todas las personas naturales y jurídicas nacionales o extranjeras, individualmente o en forma conjunta bajo la modalidad de Consorcio o Unión Temporal, cuya actividad comercial u objeto social esté relacionado con el objeto a contratar en el proceso de selección de conformidad con lo establecido en el artículo 99 del Código de Comercio, que estén legalmente constituidas (personas jurídicas), que cumplan con todos los requisitos exigidos en el presente documento y que no se encuentren dentro de las inhabilidades e incompatibilidades previstas en la Constitución Política de Colombia y en la Ley. **Este último hecho se debe expresar bajo la gravedad de juramento, en la carta de presentación de la propuesta.**

El oferente podrá presentar oferta de las siguientes maneras:

1) De manera singular.
2) De manera plural bajo las modalidades de Consorcio o Unión temporal.

NOTA 1. El proponente singular o el proponente plural deberán cumplir con todos los requerimientos establecidos en el proceso de selección.

NOTA 2. El proponente singular o el proponente plural deberá presentar propuesta para la totalidad de los ítems del lote o lotes por los cuales presente oferta, por lo cual, si la propuesta se presenta bajo alguna de estas dos formas (singular o plural) no se aceptará la presentación de propuestas parciales al interior de cada lote.

Propuesta de Personas jurídicas extranjeras

En caso de que el proponente sea una persona jurídica extranjera o que el consorcio o unión temporal esté conformada por una o varias personas jurídicas extranjeras, esta(s) deberá(n) acreditar su existencia y representación legal de conformidad con lo establecido en el Código Civil y el Código de Comercio, en concordancia con el Estatuto General de Contratación.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 50 del Decreto 019 de 2012, las personas jurídicas extranjeras de derecho privado y las organizaciones no gubernamentales extranjeras sin ánimo de lucro con domicilio en el exterior, que establezcan negocios permanentes o deseen desarrollar su objeto social en Colombia, deberán constituir en el lugar donde tengan tales negocios o en el lugar de su domicilio principal en el país, apoderados con capacidad para representarlas judicialmente.

Con tal fin se protocolizará en la notaría del respectivo circuito prueba idónea de la existencia y representación de dichas personas jurídicas y del correspondiente poder. Un extracto de los documentos protocolizados se inscribirá en el registro de la respectiva Cámara de Comercio del lugar. Para este caso, los proponentes deberán presentar con las propuestas el documento que acredite tal situación.

Las personas jurídicas extranjeras sin sucursal o domicilio en Colombia, bien sea como interesados individuales o integrantes de consorcio, unión temporal, acreditarán su existencia y representación legal, mediante el certificado equivalente al que expiden las cámaras de comercio colombianas, emitido por organismo o autoridad competente del país de origen de la persona jurídica extranjera, con una fecha de expedición no superior a tres (3) meses antes de la fecha límite de recepción de propuestas.

Así mismo, deberán presentar sus propuestas a través de apoderado facultado para tal fin, con arreglo a las disposiciones legales que rigen la materia, anexando el respectivo poder con su propuesta. Dicho apoderado podrá ser el mismo apoderado único para el caso de personas extranjeras que participen en Consorcio o Unión Temporal y, en tal caso, bastará para todos los efectos, la presentación del poder común otorgado por todos los participantes del Consorcio o Unión Temporal con los requisitos señalados en el Pliego relacionados con documentos extranjeros, particularmente con lo exigido en el Código de Comercio de Colombia. El poder a que se refiere este párrafo podrá otorgarse en el mismo acto de constitución del Consorcio o Unión Temporal.

Para el caso de extranjeros, se aplicará el principio de reciprocidad, de conformidad con lo establecido en la Ley 80 de 1993.

5.2.1.1 Formato – Carta de presentación de la oferta

El proponente debe suscribir la Carta de presentación de la oferta mediante la cual, de forma expresa, hace entrega de una propuesta para participar en el presente proceso de selección y en donde se compromete a suscribir el contrato y a ejecutarlo en el evento que le sea adjudicado, para lo cual los proponentes deberán suscribir el formato suministrado.

Esta carta deberá estar firmada por el proponente: persona natural, representante legal para personas jurídicas, persona designada para representarlo en caso de consorcio o unión temporal o apoderado debidamente constituido, evento en el cual se debe anexar el poder autenticado donde se especifique si se otorga poder para presentar la oferta, participar en todo el proceso de selección y suscribir el contrato en caso de resultar seleccionado.

Si la oferta es presentada por un Consorcio o una Unión temporal, en la carta de presentación se debe indicar el nombre del consorcio o unión temporal. Antecediendo a la firma, se debe indicar en forma clara el nombre de la persona que suscribe la oferta.

NOTA. La Carta de presentación de la oferta incluye la acreditación de socios que conforman la sociedad, el Acuerdo de confidencialidad, el Compromiso anticorrupción, la declaratoria de inhabilidades e incompatibilidades, el Pacto de transparencia, la autorización de notificación electrónica al que se obliga el proponente, entre otros. Por tal razón se debe utilizar el formato establecido por la entidad.

5.2.1.2 Documento de identificación

El proponente debe anexar fotocopia de la cédula de ciudadanía o de extranjería. Si se trata de un proponente extranjero deberá cumplir con los mismos requisitos, procedimientos, permisos y licencias previstos para el oferente colombiano y acreditar su plena capacidad para contratar y obligarse conforme a la legislación de su país.

NOTA. Si se trata de consorcio o unión temporal se deben anexar los mismos documentos de cada uno de sus integrantes y del representante del mismo.

5.2.1.3 Documento que acredite la situación militar definida

El proponente persona natural, cuando presente su oferta a título singular o como integrante de modalidad asociativa, deberá anexar fotocopia de libreta militar o el certificado mediante el cual acredite su situación militar definida.

No están obligados a cumplir con esta acreditación las personas naturales mayores de 50 años.

5.2.1.4 Certificado de existencia y representación legal

Si la oferta es presentada por una persona jurídica singular o plural

Se debe adjuntar el certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio de su jurisdicción, con una expedición no mayor a un (1) mes, contado de manera previa a la fecha de cierre del proceso de selección. En el certificado deberá constar quién ejerce la representación legal, las facultades del mismo, el objeto social relacionado o con actividades afines al proceso, la duración de la sociedad, la cual deberá ser como mínimo igual al término de ejecución del contrato y un año más, tamaño de la empresa y domicilio social.

En el evento en que el contenido del certificado expedido por la Cámara de Comercio se haga la remisión a los estatutos de la sociedad para establecer las facultades del Representante legal, el oferente deberá anexar copia de la parte pertinente de dichos estatutos y si de estos se desprende que hay limitación para presentar la propuesta en cuanto a su monto, el oferente deberá anexar la correspondiente autorización, previamente impartida por la Junta de Socios o su equivalente, en donde se otorgue esta función y lo faculte específicamente para presentar la propuesta en el presente proceso de selección y celebrar el contrato respectivo, en caso de resultar seleccionado.

Cuando el monto de la propuesta fuere superior al límite autorizado al Representante Legal, el oferente deberá allegar con la oferta la correspondiente autorización emitida en forma previa a la presentación de la propuesta por la junta de socios o el órgano de la sociedad que tenga esa función.

Si se trata de apoderado, el proponente deberá anexar el poder respectivo con las formalidades que establece la ley para este tipo de documentos, es decir, debidamente autenticado y con presentación personal, en el cual cuente con amplias facultades para actuar dentro del proceso. Si se trata de un poder general, además de las formalidades de ley, deberá acreditar la vigencia del mismo a través del correspondiente certificado expedido por la Notaría donde se otorgó tal poder.

NOTA 1. La responsabilidad de todos los integrantes de la forma asociativa es solidaria, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 7 de la Ley 80 de 1993 y en los artículos 1568 y 1571 del Código Civil.

NOTA 2. La forma asociativa, una vez adjudicado el proceso de selección, deberá presentar el NIT y la certificación bancaria donde se consignarán los valores del contrato.

Si la propuesta es presentada por persona natural

Tratándose de personas naturales que por disposición legal deban inscribirse en el Registro Mercantil, deberá allegar el certificado de inscripción con una expedición no mayor a un (1) mes, contado de manera previa a la fecha de cierre del proceso de selección y en donde conste la determinación de su actividad.

Si la oferta es presentada por persona jurídica extranjera

En caso de que el proponente singular o plural sea una persona jurídica extranjera o esté conformada por una o varias personas jurídicas extranjeras, esta(s) deberá(n) acreditar su existencia y representación legal de conformidad con lo establecido en el Código Civil, el Código de Comercio, en concordancia con el Estatuto General de Contratación Pública.

5.2.1.5 Documento de constitución del consorcio o la unión temporal

En caso de consorcio o unión temporal, los proponentes indicarán dicha calidad, los términos y extensión de la participación, la designación de la persona que lo representará y señalarán las reglas básicas de la relación entre ellos y su responsabilidad, conforme el parágrafo 1 del artículo 7 de la Ley 80 de 1993.

Igualmente deberá anexare el respectivo documento de constitución de consorcio o unión temporal. La omisión de este documento o la de alguna(s) de sus firmas dará lugar a la subsanación correspondiente.

Cuando el proponente sea un consorcio o una unión temporal deberá presentar el acta de constitución en donde conste, como mínimo, lo siguiente:

a) El nombre del consorcio o unión temporal.
b) Identificación de los integrantes del consorcio o unión temporal.

c) Indicar en forma expresa si su participación es a título de consorcio o de unión temporal.
d) Indicar la participación porcentual de cada uno de los integrantes en la forma asociativa correspondiente.
e) Designar la persona que para todos los efectos representará al consorcio o la unión temporal, así como a su suplente.
f) Señalamiento de las reglas básicas que regulen las relaciones entre los miembros del consorcio o la unión temporal y sus respectivas responsabilidades.
g) Si se trata de una Unión temporal, señalar en forma clara y precisa los términos y extensión de la participación de cada uno de los integrantes en la propuesta y en su ejecución, y las obligaciones y responsabilidades de cada uno en la ejecución del contrato (Actividades), los cuales no podrán ser modificados sin el consentimiento previo de la entidad.
h) Señalar la duración del consorcio o de la unión temporal, que en todo caso no deberá ser inferior al término de validez de la oferta más el término de ejecución del contrato y un (1) año más.
i) Deberá indicar que este no podrá ser disuelto ni liquidado y, en ningún caso, podrá haber cesión del contrato entre quienes integran el consorcio o la unión temporal, ni a terceros, sin la autorización de la entidad.
j) El documento de constitución debe suscribirse por todos sus integrantes y el representante del mismo.
k) Se anexarán los documentos de constitución y representación legal de cada uno de sus integrantes y de sus representantes legales, de conformidad con los términos establecidos en el presente estudio previo.

NOTA 1. Para estos efectos, se sugiere diligenciar el modelo del **FORMATO – CONFORMACIÓN DEL PROPONENTE PLURAL** que se publica con el proceso.

NOTA 2. En el evento de presentarse inhabilidades sobrevinientes para los miembros de la unión temporal o consorcio, el representante legal tendrá la obligación de informarlo por escrito a la entidad dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la ocurrencia o conocimiento de los hechos que dieron lugar a ella.

5.2.1.6 Registro Único de Proponentes (RUP)

NO APLICA.

5.2.1.7 Registro Único Tributario (RUT)

El proponente persona natural o jurídica y cada uno de los integrantes del consorcio o unión temporal debe allegar con su oferta copia del Registro Único Tributario – RUT.

5.2.1.8 Certificación de pago a seguridad social y aportes parafiscales

De conformidad con lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de Ley 1150 de 2007, a la fecha de la presentación de la propuesta el proponente deberá aportar certificaciones del cumplimiento de sus obligaciones y pago de aportes de sus empleados a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje, cuando a ello haya lugar. Este requisito se acreditará mediante certificación expedida por el revisor fiscal, cuando este se encuentre inscrito en el Certificado de existencia y representación legal o, en su defecto, por el representante legal, el cual, en todo caso, acreditará el cumplimiento de la obligación como mínimo en los seis (6) meses anteriores a la presentación de la oferta.

En el evento en que la sociedad no tenga más de seis (6) meses de constituida, esta deberá acreditar los pagos a partir de la fecha de su constitución.

En el caso que las sociedades (y asimiladas) colombianas que sean contribuyentes declarantes del impuesto de renta y que se encuentren exoneradas del pago de Salud, SENA e ICBF respecto de los empleados que devenguen menos de 10 SMLMV en los términos del artículo 65 de la ley 1819 de 2016 que modificó el artículo 114-1 del Estatuto Tributario, deberán ponerlo de presente por medio de un documento emanado por el representante legal y revisor fiscal.

Personas jurídicas singular o plural

El proponente, persona jurídica singular o plural, debe presentar la información establecida en el **FORMATO – PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES LEGALES** suscrito por el revisor fiscal, de acuerdo con los requerimientos de ley o por el representante legal, bajo la gravedad del juramento, cuando no se requiera revisor fiscal. En el documento deberá constar el pago de los aportes de sus empleados a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, al Servicio Nacional de Aprendizaje y al Fondo Nacional de Formación Profesional para la Industria de Construcción, cuando a ello haya lugar.

Cuando la persona jurídica está exonerada en los términos previstos en el artículo 65 de la Ley 1819 de 2016 debe indicarlo en el **FORMATO – PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES LEGALES**. Esta misma previsión aplica para las personas jurídicas extranjeras con domicilio o sucursal en Colombia, las cuales deben acreditar este requisito respecto del personal vinculado en el país.

La entidad no exigirá las planillas de pago, ya que bastará el certificado suscrito por el revisor fiscal, en los casos requeridos por la ley, o por el representante legal.

En caso de que la certificación deba ser suscrita por el revisor fiscal se deberán allegar los siguientes documentos: i) Documento de identificación del RF; ii) Tarjeta profesional del RF; iii) Antecedentes Junta Central de Contadores del RF.

Personas naturales

El proponente persona natural debe acreditar la afiliación al Sistema de seguridad social en salud y pensiones, aportando los certificados de afiliación respectivos. Los referidos certificados se deben presentar con fecha de expedición no mayor a treinta (30) días calendario, anteriores a la fecha del cierre del proceso de contratación. En caso de modificarse dicha fecha, se tendrá como referencia para establecer el plazo de vigencia de los certificados de afiliación la fecha originalmente establecida en el pliego de condiciones definitivo.

Cuando la persona natural tenga personal a cargo, el requisito se acredita con la correspondiente planilla de pago del mes anterior al cierre del proceso.

La persona natural que reúna los requisitos para acceder a la pensión de vejez o se pensione por invalidez o anticipadamente, presentará el certificado que lo acredite y, además, la afiliación al sistema de salud. Esta misma previsión aplica para las personas naturales extranjeras con domicilio en Colombia las cuales deberán acreditar este requisito respecto del personal vinculado.

5.2.1.9 Garantía de seriedad de la oferta

NO APLICA.

5.2.1.10 Certificado de antecedentes fiscales – CGR

El proponente (persona natural, representante legal de la persona jurídica, integrante de la figura asociativa o promesa de sociedad futura) con la presentación de su oferta **AUTORIZA** a la entidad a consultar o generar el certificado aquí señalado.

En caso de que el proponente o alguno de los integrantes del Consorcio o Unión temporal se encuentre incluido en el boletín y/o inhabilitado no podrá contratar con la entidad, salvo que acredite que tiene un acuerdo de pago vigente y que está cumpliendo con el mismo.

En el proceso de verificación, la entidad podrá solicitar las aclaraciones que considere pertinentes y el proponente deberá presentarlas en el término establecido para el efecto.

5.2.1.11 Certificado de antecedentes disciplinarios – PGN

El proponente (persona natural, representante legal de la persona jurídica, integrante de la figura asociativa o promesa de sociedad futura) con la presentación de su oferta **AUTORIZA** a la entidad a consultar o generar el certificado aquí señalado.

En caso de que el proponente o alguno de los integrantes del Consorcio o Unión temporal se encuentre incluido en el boletín y/o inhabilitado no podrá contratar con la entidad.

En el proceso de verificación, la entidad podrá solicitar las aclaraciones que considere pertinentes y el proponente deberá presentarlas en el término establecido para el efecto.

5.2.1.12 Certificado de antecedentes judiciales

El proponente (persona natural, representante legal de la persona jurídica, integrante de la figura asociativa o promesa de sociedad futura) con la presentación de su oferta **AUTORIZA** a la entidad a consultar o generar el certificado aquí señalado.

En el proceso de verificación, la entidad podrá solicitar las aclaraciones que considere pertinentes y el proponente deberá presentarlas en el término establecido para el efecto.

5.2.1.13 Certificado del Registro nacional de medidas correctivas

El proponente (persona natural, representante legal de la persona jurídica, integrante de la figura asociativa o promesa de sociedad futura) con la presentación de su oferta **AUTORIZA** a la entidad a consultar o generar el certificado aquí señalado.

En el proceso de verificación, la entidad podrá solicitar las aclaraciones que considere pertinentes y el proponente deberá presentarlas en el término establecido para el efecto.

5.2.1.14 Certificado de Registro de inhabilidades por delitos sexuales

El proponente (persona natural, representante legal de la persona jurídica, integrante de la figura asociativa o promesa de sociedad futura) con la presentación de su oferta **AUTORIZA** a la entidad a consultar o generar el certificado aquí señalado.

En el proceso de verificación, la entidad podrá solicitar las aclaraciones que considere pertinentes y el proponente deberá presentarlas en el término establecido para el efecto.

5.2.1.15 Certificado Registro de Deudores Alimentarios Morosos – REDAM

El proponente (persona natural, representante legal de la persona jurídica, integrante de la figura asociativa o promesa de sociedad futura) deberá aportar junto con su oferta el certificado señalado por Ley 2097 de 2021 a su nombre.
Para obtener el certificado, el proponente deberá seguir las instrucciones señaladas en la página web: https://www.redam.gov.co

En el proceso de verificación, la entidad podrá solicitar las aclaraciones que considere pertinentes y el proponente deberá presentarlas en el término establecido para el efecto.

5.2.1.16 CERTIFICADO BANCARIO.

5.2.2 De carácter técnico

EXPERIENCIA:

El proponente debe acreditar experiencia mediante la presentación máximo de DOS (02) contratos ejecutados, terminados y liquidados al cierre de la presente convocatoria con entidades públicas y/o privadas, presentando certificaciones, acta de liquidación o recibo final cuyo objeto consista en la compraventa o suministro de materiales, herramientas o insumos cuya sumatoria sea igual o superior al cien por ciento (100%) del presupuesto oficial del lote o lotes por los cuales el proponente presente oferta (Lote 1: $12.963.625; Lote 2: $40.634.051). Si el proponente oferta por ambos lotes, la sumatoria de los contratos acreditados deberá ser igual o superior al cien por ciento (100%) de la suma de los presupuestos de los dos lotes ($53.597.676).

Solo se deberá presentar información sobre un máximo de dos (2) contratos. En caso de que el proponente presente un número mayor, y en salvaguarda de los principios de transparencia e igualdad, únicamente se tendrán en cuenta los dos (2) primeros contratos incluidos en la propuesta, según el orden de presentación establecido por el proponente, quien será responsable de dicho orden.

5.2.2.1 De seguridad y salud en el trabajo

1. Certificado de implementación del SG-SST firmada por el Representante Legal y Responsable del SG-SST.
2. Fotocopia de cédula, Certificado Vigente Curso de SG-SST de 50 Horas o su actualización y/o Curso de 20 Horas y licencia de seguridad y salud en el trabajo del profesional del Responsable del SG-SST.
3. Certificación de autoevaluación emitida por la ARL y el Ministerio de Trabajo del año inmediatamente anterior - Dec. 1072/2015(2.2.4.6.1) y Res 0312-2019.
4. Certificado de afiliación emitida por la Administradora de Riesgos Laborales (ARL) con vigencia no mayor a 30 días.

Nota:

1. Si el puntaje obtenido es menor al 85% debe incluir el respectivo plan de mejora de acuerdo a la autoevaluación de estándares mínimos.

2. Personas Independientes: Certificación Firmada por el representante legal donde indique que es persona natural que no tiene trabajadores a cargo y no está obligada a implementar el Sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo.

5.2.2.2 De gestión ambiental

No aplica.

5.2.3 De carácter financiero

No aplica.

5.3 REQUISITOS PONDERABLES

No Aplica.

5.4 Oferta económica.

El precio será el factor determinante para escoger al contratista. Así las cosas, el menor precio se determinará, por cada lote, por el valor total de la propuesta económica, entendido como la sumatoria de los valores unitarios ofertados para cada ítem multiplicados por las cantidades requeridas, consignados por el proponente en el formato técnico de propuesta económica, el cual deberá ser diligenciado en su totalidad respecto de los ítems del lote o lotes por los cuales se oferta.

1. La oferta deberá presentarse de conformidad con los requerimientos de la ficha técnica, la cual deberá incluir el ítem, la descripción del bien o servicio solicitado, las cantidades solicitadas, la discriminación de los precios ofertados por ítem y el valor total de la oferta con su respectiva discriminación del IVA (si aplica).
2. El oferente deberá asegurarse de que el valor total ofertado para cada lote no supere el precio techo del respectivo lote (Lote 1: $12.963.625; Lote 2: $40.634.051), so pena de rechazo de la oferta.
3. Así mismo, el proponente deberá presentar valores unitarios fijos para cada uno de los ítems requeridos, sin superar los precios techo unitarios establecidos por la Entidad. El incumplimiento de estos topes dará lugar al rechazo de la oferta.
4. Los proponentes deberán adjuntar el archivo Excel denominado "Anexo Ficha Técnica y Oferta Económica".
5. En caso de que la plataforma SECOP II no permita incluir la totalidad de los ítems requeridos, la Entidad suministrará un formato en el que el proponente únicamente diligenciará el valor unitario de cada ítem, y los valores totales por ítem y por lote serán calculados según lo determine el

evaluador-estructurador económico, de manera que no se presenten propuestas económicas diversas que dificulten la evaluación.

6. Así mismo, si el OFERENTE, en su oferta económica o ficha técnica, presenta discrepancias y/o diferencias entre la descripción de los bienes y servicios y las cantidades solicitadas por la Entidad, dicha situación dará lugar al rechazo de la oferta.
7. Para determinar la oferta con el precio más bajo en cada lote, se compararán los valores totales de cada una de las ofertas presentadas para ese lote.
8. Al formular la oferta, el PROPONENTE deberá tener en cuenta que todos los impuestos, retenciones y gastos que se causen por razón de la legalización y ejecución del contrato, incluida la constitución de las garantías en caso de que se le requiera, son de cargo exclusivo del CONTRATISTA. Por lo tanto, los precios propuestos deberán considerar tales conceptos y demás costos directos o indirectos.
9. El SENA solo pagará los precios contratados y, por tanto, no reconocerá suma alguna por impuestos ni reajustes a los precios ofertados, a menos que el reajuste deba efectuarse como consecuencia de una acción directa de la Entidad, previamente formalizada de acuerdo con los procedimientos legales y presupuestales que correspondan. El SENA efectuará al PROPONENTE las retenciones que en materia tributaria tenga establecidas la ley y respecto de las cuales sea su obligación efectuarlas. En los demás casos, el contratista deberá cumplir con el pago de los impuestos, tasas o contribuciones que se deriven de la presente contratación.
10. Las devoluciones o exenciones a que crea tener derecho el PROVEEDOR deberán ser tramitadas por este ante la respectiva Administración de Impuestos, sin responsabilidad ni costo alguno para el SENA.
11. 1Cuando el valor de una oferta supere el techo presupuestal establecido para la dependencia correspondiente, dicha circunstancia dará lugar al rechazo total de la oferta, de conformidad con las reglas y causales de rechazo establecidas en los documentos del proceso. Por lo anterior, los oferentes deberán verificar que el valor total ofertado para cada grupo de ítems se encuentre dentro del respectivo techo presupuestal, so pena de ser rechazados.
12. La existencia de errores aritméticos será objeto de corrección por parte de la Entidad, siempre que no impliquen modificación de los precios unitarios ni del valor total ofertado. En caso de que el error afecte la esencia de la propuesta económica, genere una incoherencia insalvable o altere el monto global ofertado, la oferta será rechazada por falta de claridad y certeza en sus condiciones.

Nota: Se recuerda a todos los proponentes, que de conformidad con lo establecido en la Ley 31 de 1992, la unidad monetaria y de cuenta del país es el peso colombiano, en tanto que las fracciones denominadas centavos no volvieron a ser acuñadas por dicha autoridad y por lo mismo no hacen parte de la unidad monetaria ni de cuenta en Colombia. En este sentido NO se deberán establecer en la oferta valores con centavos, sino deberán hacerse siempre las aproximaciones.

Para ello el oferente deberá diligenciar el anexo oferta económica publicado en el portal web www.colombiacompra.gov.co/secop/secop-ii referido a la propuesta económica, debidamente

diligenciado, la información que cargue en la plataforma será la única que se tendrá como válida dentro del proceso.

6. OTROS ASPECTOS

VISITA PROGRAMADA.	**SI**		**NO**	x
MUESTRA	**SI**		**NO**	x
VERIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN.	**SI**		**NO**	x

7. ANÁLISIS DE RIESGOS

El análisis de riesgos se encuentra establecido en el **ANEXO – MATRIZ DE RIESGOS**, el cual fue elaborado con base en lo establecido por Colombia Compra Eficiente.

8. GARANTÍAS

Señale con una "X" los amparos a exigir:	
X	Cumplimiento: por el veinte (20%) del valor del contrato, vigente por el plazo del contrato y doce (12) meses más. No podrá ser inferior al 10% del valor del contrato, deberá cubrir las multas y la cláusula penal pecuniaria pactada y tener una vigencia mínima hasta la liquidación del contrato.
X	Calidad y correcto funcionamiento de los bienes y equipos suministrados: por el (20%) del valor del contrato, vigente por el plazo de ejecución del contrato y 12 meses más.

9. ACUERDOS COMERCIALES

		Entidad Estatal cubierta	**Valor del Proceso de Contratación superior al umbral del Acuerdo Comercial**	**Excepción Aplicable al Proceso de Contratación**	**Proceso de Contratación cubierto por el Acuerdo Comercial**
		SI/NO	SI/NO	SI/NO	SI/NO
Alianza Pacífico	Chile	SI	NO	NO	NO
	México	SI	NO	NO	NO
	Perú	SI	NO	NO	NO
Canadá		SI	NO	NO	NO
Chile		SI	NO	NO	NO
Corea		SI	NO	NO	NO

		Entidad Estatal cubierta	Valor del Proceso de Contratación superior al umbral del Acuerdo Comercial	Excepción Aplicable al Proceso de Contratación	Proceso de Contratación cubierto por el Acuerdo Comercial
Costa Rica		SI	NO	NO	NO
Estados Unidos		SI	NO	NO	NO
Estados AELC		SI	NO	NO	NO
México		SI	NO	NO	NO
Triángulo Norte	El Salvador	SI	NO	NO	NO
	Guatemala	SI	NO	NO	NO
	Honduras	NO	NO	NO	NO
Unión Europea		SI	NO	NO	NO
Comunidad Andina		**N/A**	**N/A**	N/A	SI

10. ANEXOS

Hacen parte del estudio previo los siguientes anexos:

- Necesidad
- Estudio de mercado
- Análisis del sector
- Matriz de riesgos
- Certificado de disponibilidad presupuestal

El presente documento se suscribe a los 16 días de octubre de 2026.

VALLEJO SUAREZ JORGE ORLANDO
Firmado digitalmente por VALLEJO SUAREZ JORGE ORLANDO
Fecha: 2026.10.23 15:41:24 -05'00'

JORGE ORLANDO VALLEJO SUAREZ
Subdirector (E) de Centro con funciones de Director Regional

Proyectó: Luis Fernando Cahuache Rodríguez – Contratista – Profesional de apoyo área académica.

Revisó componente Jurídico: Andres Felipe Correa Espejo – Profesional Grupo de Contratación

Reviso componente SST: Diego Luis Clarete Riascos – líder SST

Reviso componente Ambiental: Miguel Córdoba – Dinamizador Ambiental y Energía

Vo. Bo.: Oscar Fabian Cabrera Santacruz - Coordinador Académico